Manzana 8

SANTIAGO·DE·GUATEMALA

URBANISMO, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS HIPOTECARIOS

JUAN JOSÉ FALLA SÁNCHEZ

DERECHOS RESERVADOS
COPYRIGHT © (2022)
UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUÍN
Prohibida su reproducción total o parcial

La misión de la Universidad Francisco Marroquín
es *la enseñanza y difusión de los principios éticos, jurídicos y económicos de una sociedad de personas libres y responsables.*

Santiago de Guatemala: Urbanismo, Viviendas, Propietarios y Censos hipotecarios: Juan José Falla Sánchez
Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos: Horacio Cabezas Carcache
Fotografías: María Echeverría Falla
Levantado de texto: Esmeralda Gatica
Planos: Wílfido Enríquez Cabrera
Diagramación e Índice Analítico: Alma Viviana Paz Zelada
Mapa: David Jickling

Portada.
1- Fachada del Templo de la Compañía de Jesús y Colegio de San Francisco de Borja.

Las expresiones manuscritas “Manzana 8” en la portada, y “Manzana 8” y “JJFS” fueron tomadas del original, redactado por el Licenciado Juan José Falla Sánchez.

SUMARIO

1. Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos
   - Casa Esquinera Norponiente
   - Casa Esquinera Nororiente
   - Lote Central del Lateral Oriente
   - Casa Esquinera Suroriente
   - Casa Central del Lateral Sur
   - Casa Esquinera Surponiente
2. Información Documental de Manzana 8
3. Glosario
4. Bibliografía
5. Créditos de Ilustraciones
6. Índice Analítico

RESUMEN

En Santiago de Guatemala, en Panchoy, entre los propietarios de la Manzana 8 sobresalieron dos prominentes conquistadores y encomenderos, Bernal Díaz del Castillo y Juan de Celada, así como sus familiares. Sin embargo, a principios del siglo XVII la Compañía de Jesús empezó, poco a poco, a convertirse en dueña de toda la manzana, en la que construyó los Colegios de San Lucas y San Francisco de Borja, así como el Templo. El Terremoto de San Miguel afectó levemente los inmuebles; el Terremoto de San Casimiro ocasionó graves daños al Templo; y el Terremoto de Santa Marta, aunque no ocasionó mayores daños, facilitó a los traslacionistas la destrucción y saqueo de todo lo que fuera útil para llevárselo al Valle de las Vacas, donde se empleó en la edificación de la nueva ciudad, la de Nueva Guatemala de la Asunción.

PALABRAS CLAVES

Alcalde Mayor, Alcalde Ordinario, almoneda, Arcediano, capellanía, Calle de los Mercaderes, casa de altos y bajos, caldo de olla, censo, Chantre, Deán, encomenderos, hipoteca, Inquisidor, Plaza Mayor, Portal de las Panaderas, Regidor, subasta.

ESTRUCTURA DEL CONTENIDO

El contenido de cada Manzana comprende dos capítulos. El primero, titulado *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, explica los diferentes tipos de casas, sus propietarios y las viviendas que estuvieron hipotecadas o fueron rematadas en almonedas o subastas públicas. El segundo capítulo comprende la información documental, contenida en *Extractos de Escrituras Públicas* de Juan José Falla Sánchez, la que sirvió para la redacción del capítulo primero y su respaldo documental en notas de pie de página.

PALABRAS CON DIFERENTES GRAFÍAS

En *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, se unificará la escritura de palabras con diferentes grafías, no así en *Información Documental de Manzana 8*, en que se guarda la empleada por el Escribano. En el apartado final del libro, en el *Índice Analítico*, se indicarán las expresiones que tengan el mismo significado, por medio de referencias cruzadas.

CURSIVAS EN NOMBRES DE PERSONAJES

En los textos de los capítulos 1 y 2, algunos nombres de personajes aparecen en cursiva para destacarlos como propietarios o inquilinos de la casa que se está tratando.

ESTILO EDITORIAL

Atendiendo al estilo y criterio de sus respectivos autores, en la presente publicación la Universidad Francisco Marroquín no utiliza el estilo editorial que suele ser habitual en ella.

IMAGEN DIFUSA DE PÁGINAS INICIALES DE CADA CAPÍTULO

En las páginas iniciales de cada capítulo aparece de fondo una imagen difusa, tipo sello de agua: “Mapa del Corregimiento del Valle de Guatemala” que se encuentra en el Manuscrito de la *Recordación Florida* (*c* 1699), de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Archivo General de Centro América.

1

LOTES, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS

Horacio Cabezas Carcache

La Manzana 8 (ilustración 2) de la ciudad de Santiago de Guatemala en Panchoy (la que en 1786, algunos años después del traslado de la ciudad al Valle de las Vacas, recibiría el nombre de Antigua Guatemala), es más conocida en nuestros días porque en ella se encuentra la sede del Centro de Formación de la Cooperación Española (CFCE). Este centro se encuentra ubicado en lo que, debidamente restaurado, fue el claustro principal del Colegio de San Francisco de Borja, el que fue regentado por la Compañía de Jesús desde 1690 hasta su expulsión de Santiago de Guatemala en 1767.

Durante la segunda mitad del siglo XVI, la Casa Esquinera Surponiente y todo el Lateral Poniente de la Manzana 8 pertenecieron al conquistador y cronista Bernal Díaz del Castillo (cuadro 1), y a su esposa Teresa Becerra (hija del conquistador Bartolomé de Becerra y una indígena, y viuda de Juan Durán); mientras que la Casa Esquinera Nororiente fue del conquistador Juan de Celada, casado con María Chinchilla Rodríguez. En su morada principal, Bernal escribió *Verdadera y notable relación del descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala*, cuya edición prínceps apareció con el título *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (cuadro 2).

En 1577, el Presidente de la Audiencia de Guatemala, Pedro de Villalobos, solicitó la llegada de la Compañía de Jesús a Santiago de

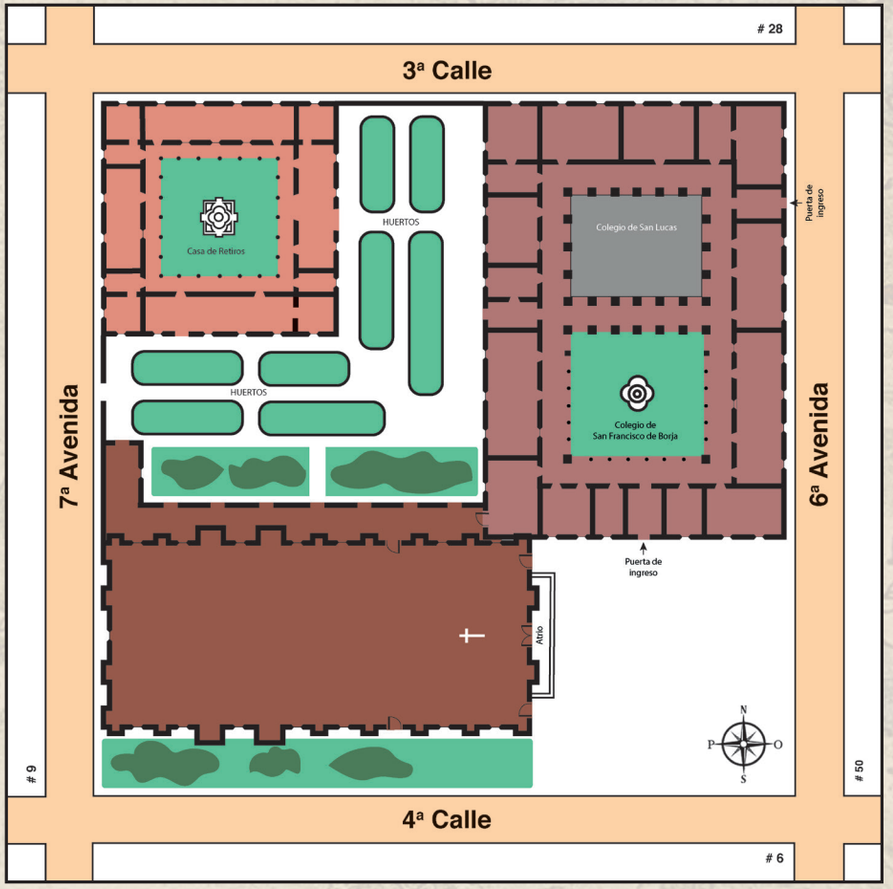

2- Plano de la Manzana 8, elaborado por Wilfido Enríquez

Cuadro 1
Bernal Díaz del Castillo
(1495?-1584)

Cronista y conquistador de México y Guatemala. Nació en Medina del Campo (Valladolid, España). Hijo de Francisco Díaz del Castillo y María Diez Rejón. Llegó a América en 1514, junto con la comitiva de Pedrarias Dávila, nombrado Gobernador de Castilla de Oro. Participó en las correrías esclavistas de Francisco Hernández de Córdova a las islas de la Bahía (Honduras); y en la de Juan de Grijalva a Yucatán. En 1518, se unió a las huestes de Hernán Cortés para la conquista del imperio azteca.

En Nueva España, con Doña Francisca tuvo a Teresa Díaz de Padilla y a Diego Díaz del Castillo. Participó en la conquista de Chiapas. Llegó a Santiago Guatemala en 1526. En 1544, contrajo matrimonio con la viuda Teresa Becerra. Recibió como dote matrimonial 880 pesos de oro de minas (Juan José Falla, *Extractos* II: 365). Procrearon a Jerónimo, Juan, Francisco, Inés, Clara, Bartolomé, María, Mateo y Pedro Díaz del Castillo y Becerra. En Guatemala, fue encomendero de Sacatepéquez, Guanagazapa y Mistán.

Entre 1550 y 1551, en la Junta de Teólogos y Juristas celebrada en Valladolid (España), rebatió los señalamientos de Bartolomé de las Casas, y apoyó a Juan Ginés de Sepúlveda, defendiendo los intereses de los conquistadores y sus descendientes. El 22 de febrero de 1552, acusó de nepotismo al Presidente de la Audiencia de los Confines, Alonso López de Cerrato.

Ocupó los cargos siguientes: Fiel Ejecutor, Regidor Perpetuo y Corregidor de Quetzaltenango y Zacatecoluca (El Salvador). En 1553, estuvo involucrado en el conato de homicidio perpetrado por el Oidor Pedro Ramírez de Quiñones contra el Obispo Francisco Marroquín. En 1557, siendo Alférez Real, fue el primero en portar el Pendón Real, durante el Paseo de Santa Cecilia.

Entre 1558 y 1568, escribió *Verdadera y notable relación del descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala*. La hizo con el propósito de corregir lo escrito por los cronistas Francisco López de Gómara, en *Historia General de las Indias*; y Bartolomé de Las Casas, en *Historia de las Indias*, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (*c* 1542) y *Apologética historia*; y en especial para que sus hijos y descendientes se sintieran orgullosos de las gestas bélicas en que él participó en México, Guatemala y Honduras.

Falleció en Santiago de Guatemala, el 3 de febrero de 1584. Su bisnieto José del Castillo y Cárcamo vendió la casa de Bernal a los jesuitas para que construyeran el altar mayor (AGCA, A1, leg. 675, fol. 179v).

Bibliografía: Carmelo Sáenz de Santa María, 1967; y Julio César Pinto Soria, 2014.

Guatemala. Tres años después, el Ayuntamiento de dicha ciudad también lo hizo en igual sentido. A principios de febrero de 1582, en una casa cercana a la Alameda de Santa Lucía (en el límite del Lateral Poniente de la traza urbana), proporcionada por el Chantre Lucas Hurtado de Mendoza, dos jesuitas fundaron la primera casa de la Compañía de Jesús. En 1607, la comunidad jesuita creció con la llegada del Padre Antonio Ramírez (sj) y del Padre Acasio (sj). El 18 de octubre de ese año, fiesta del evangelista San Lucas, inauguraron en la casa una pequeña capilla. Dos años después, fundaron una escuela de primeras letras y le dieron el nombre de Colegio de San Lucas.[1] En 1612, se trasladaron a la Casa Esquinera Nororiente para formalizar y ampliar la actividad educativa del Colegio de San Lucas en beneficio de los hijos varones de la aristocracia citadina.

1 Sariego, 2010: 8.

Cuadro 2
Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España

Crónica escrita por Bernal Díaz del Castillo, durante la segunda mitad del siglo XVI, en Santiago de Guatemala. La inició entre 1552 y 1554, cuando redactó un *Memorial de Guerras*; posteriormente, en 1563, la amplió; y la concluyó el 26 de febrero de 1568. De esta sacó dos copias: el *Manuscrito Madrid* o *Remón,* que envió a España en 1575, pero que no ha sido localizado; la otra es el *Manuscrito Guatemala* que se conserva en el Archivo General de Centro América, la que en su lomo tiene como título *Historia original de la conquista de México y Guatemala*. El *Manuscrito Madrid* o *Remón* sirvió para preparar la edición prínceps *Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España*, al cuidado de Alonso Remón, fraile mercedario. Fue publicada en Madrid, en 1632.

El 14 de noviembre de 1605, se terminó de transcribir una nueva copia, bajo la supervisión de Francisco Díaz del Castillo, hijo de Bernal y Teresa Becerra. Es conocida como *Manuscrito Alegría*, porque antes de pasar a la Biblioteca Nacional de Madrid (España), su propietario era José María Alegría. En el margen inferior del reverso del folio 1 aparece la anotación *De Ambrosio del Castillo, herencia única que hobo de su padre*.

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala publicó entre 1933 y 1934 una nueva edición, titulada *Verdadera y Notable Relación del Descubrimiento y Conquista de la Nueva España y Guatemala*. En 1982, Carmelo Sáenz de Santa María (sj) publicó la edición crítica *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, en la que contrastó el *Manuscrito Guatemala* con el *Manuscrito Alegría*.

La crónica de Bernal tiene como propósito corregir lo escrito por los cronistas Francisco López de Gómara, en *Historia General de las Indias*; y por fray Bartolomé de las Casas, en *Historia de las Indias*, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (*c* 1542) y *Apologética historia*. Sin embargo, el motivo principal fue para que sus hijos y descendientes se sintieran orgullosos de las gestas bélicas en que él participó. Es la principal fuente documental sobre la conquista española del imperio azteca, en la que se destacan los relatos sobre la Masacre de Cholula, la Noche Triste, la prisión del *tlatoani* Motecuhzoma y la muerte del *tlatoani* Cuauhtémoc. La crónica también se refiere a la expedición de Hernán Cortés a las Hibueras (Honduras); la conquista de los principales señoríos indígenas de Guatemala; y la semblanza de los principales conquistadores españoles, en la que se exaltan sus gestas y se describe la ambición y el trato inhumano que distinguieron sus relaciones con los indígenas.

Portada de Historia verdadera de la conquista de Nueva España, de Bernal Díaz del Castillo.

Bibliografía: José Antonio Barbón Rodríguez (editor), 2005; y Julio César Pinto Soria, 2014.

Los personajes más importantes que vivieron en la Manzana 8 aparecen en el cuadro 3.

Los jesuitas llegaron a ser dueños de toda la Manzana 8, y en ella construyeron el Colegio de San Lucas, en la Casa Esquinera Nororiente; el Colegio de San Francisco de Borja, en el sector central del Lateral Oriente; el Templo, en gran parte del Lateral Sur; y la Casa de Ejercicios Espirituales “Santa Brígida” en la Casa Esquinera Norponiente.

El Terremoto de San Miguel (29/9/1717) provocó daños leves en las estructuras de las construcciones; no así el Terremoto de San Casimiro (4/3/1751) que las afectó seriamente. Finalmente, el Terremoto de Santa Marta (29/7/1773) fue aprovechado por las autoridades de la Audiencia de Guatemala para ocasionar daños que el sismo no había ocasionado, con el fin de llevarse todo lo aprovechable en la construcción de la nueva ciudad en el Valle de las Vacas. De hecho, en esa ocasión, lo que había sido la Casa de Ejercicios Espirituales "Santa Brígida" en la Casa Esquinera Norponiente quedó intacta.

La Manzana 8 estaba en un lugar estratégico, pues se encontraba cerca de la Alameda de Santa Lucía, del Templo de la Recolección, del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes, de la Calle de los Mercaderes, del Convento de Santa Catarina, del Portal de las Panaderas, del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala y de la Plaza Mayor.

Cuadro 3
Personajes importantes de la Manzana 8

Canónigo	Pedro de Cárcamo Valdés
Chantre	Tomás Díaz del Castillo
Conquistadores	Bernal Díaz del Castillo Juan de Celada
Contador Mayor	Joseph del Castillo y Cárcamo
Corregidor	Francisco Díaz del Castillo
Cronista	Bernal Díaz del Castillo
Encomenderos	Juan de Celada Francisco Díaz del Castillo
Escribano	Juan de Guevara
Maestro Sedero	Luis Alonso
Mestiza	Teresa Becerra
Poetas	José Antonio Zepeda Rafael Landívar
Presbítero	Alonso Álvarez

CASA ESQUINERA NORPONIENTE

Los principales propietarios de la Casa Esquinera Norponiente fueron:

- Cronista Bernal Díaz del Castillo y Teresa Becerra
- Encomendero y Regidor perpetuo Francisco Díaz del Castillo
- Doña Catalina del Castillo Cárcamo y Valdés
- Rector del Seminario Tridentino Presbítero Ambrosio del Castillo y Cárcamo
- Compañía de Jesús

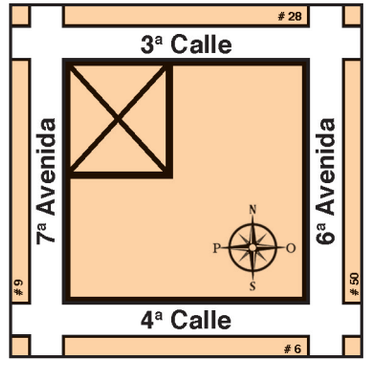

3- Plano de la Casa Esquinera Norponiente.

Algunos años antes de 1560, *Bernal Díaz del Castillo* edificó la Casa Esquinera Norponiente (ilustraciones 3 y 4), en la Manzana 8, pero gran parte del lote en que se encontraba lo utilizó como huerta. El 19 de mayo de 1560,

4- Casa de Ejercicios Espirituales “Santa Brígida”.

Cuadro 4
Juan Godínez
(?-1538)

Sacerdote diocesano, primer Cura y Deán de Santiago de Guatemala. Natural de Badajoz (España). Su padre fue Ruy Díez Godínez, y su madre Mayor Morales de Toro. Fue cura párroco de una iglesia del territorio de Badajoz y de otra en la isla de La Española (Santo Domingo).

Llegó a Guatemala en 1524 como capellán de las huestes españolas conquistadoras (Libro Viejo, 1934: 46). En Utatlán, bautizó a Leonor de Alvarado Xicoténcatl, hija de Pedro de Alvarado y de la princesa tlaxcalteca Doña Luisa Xicoténcatl. Durante la segunda mitad de 1527, fue encargado de la iglesia itinerante de Santiago de Guatemala. El 3 de junio de 1530, Pedro de Alvarado le quitó, en forma anómala, la administración del curato de Santiago y se lo entregó al Padre Francisco Marroquín.

Fundó la Milpa de Santa Isabel, cuyos moradores se dedicaban a la elaboración de jabón. Fundó también la Milpa de Santa Ana, donde construyó un oratorio que en 1541 fue elevado a ermita.

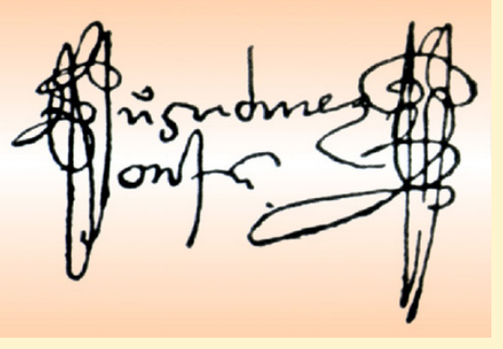

Firma de Juan Godínez.

En su testamento, nombró como herederas a María de Godínez e Isabel Godínez, a las que denomina sus sobrinas, cuando en realidad eran sus hijas. Nombró patrono de sus tierras en el Valle al Obispo Francisco Marroquín, para que las goce en usufructo vitalicio. Pidió que se celebraran por su alma 9 misas cantadas, 100 rezadas y otras 100 por clérigos pobres. Dejó 200 pesos al Convento de la Merced; algunos legados al Hospital de Nuestra Señora de la Concepción; 10 pesos oro a la Iglesia de Badajoz; 2,000 maravedís a cada uno de los Monasterios de Badajoz (La Trinidad, San Agustín, San Francisco, Santa Lucía y Santa Catalina); 10,000 maravedís al Convento de Santa Ana, en Badajoz; 2,000 maravedís para las cofradías de su ciudad natal; y 30 pesos de oro a la iglesia de Manzarrete (La Española). También dejó un cofre con 8,000 pesos, 2,100 pesos en vacas y 200 marcos de plata.

Falleció el 25 de agosto de 1538. Fue enterrado en la Capilla de Nuestra Señora de la Piedad (Socorro) de la Catedral de Santiago, en Almolonga, donde había establecido una capellanía por un valor de 5,000 castellanos. En 1544, el patrón de la capellanía era Bartolomé Reinoso, casado con Isabel Godínez, hija del Deán. Esta posteriormente se casó con el Escribano Luis Aceituno Guzmán, quien pasó a ser el patrón de la capellanía.

Bibliografía: Francis Gall, 1968.

hipotecó la propiedad por 250 pesos de oro de minas a favor de los menores hijos naturales de Alonso Pérez. Lindaba al Oriente con casa del conquistador y encomendero Juan de Celada; y al Norte y al Poniente, con calles reales. El censo que había contraído fue adjudicado a Isabel Pérez, esposa de Andrés Portillo, quien el 19 de julio de 1590 lo vendió a la Capellanía del Deán Juan Godínez (cuadro 4). Además de la anterior hipoteca, Díaz del Castillo impuso otro censo por 200 pesos de oro de minas sobre su vivienda, a favor de la misma Capellanía.[2]

2 Protocolo de Juan García (AGCA, leg. 428, fol. 67, escritura 9789).

Cuadro 5
Francisco Díaz del Castillo
(?-1618)

Síndico, Encomendero, Regidor Perpetuo y Corregidor. Hijo de Bernal Díaz del Castillo y Teresa Becerra. Se casó en dos ocasiones: con su primera esposa, Magdalena de Lugo, tuvo dos hijos; y con la segunda, Isabel de Cárcamo y Valdés, procreó diez, entre ellos a los presbíteros Ambrosio, Tomás y Pedro (AGCA, A1, leg 1124, fol. 295v).

De su padre heredó las encomiendas de San Juan Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez y Santo Domingo Xenacoj, en el Altiplano; y los pueblos de Guanagazapa, Tepeaco y Mistán, en la Costa Sur. Todas ellas le proporcionaban entre 5,000 y 6,000 tostones anuales de tributo.

Fue Corregidor de Totonicapán, Quetzaltenango, Zapotitlán, Samayac y Suchitepéquez. Sirvió como Alférez en una acción militar en defensa del puerto de Acajutla (Sonsonate, El Salvador).

En 1573, por oponerse a la creación del impuesto de la sisa, fue privado temporalmente del cargo de Síndico del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala. Murió en Santiago de Guatemala, el 11 de febrero de 1613. Fue sepultado en la Catedral.

Cuadro 6
Catalina de Cárcamo y Valdés
(1593-1663)

Nieta de Bernal Díaz del Castillo. Nació en Santiago de Guatemala. Primera hija de Francisco Díaz del Castillo en sus segundas nupcias con Isabel de Cárcamo y Valdés (hija del Oidor Bernabé de Valdés y Cárcamo y Catalina Ruiz Mejía). Fue bautizada el 11 de marzo de 1593, en la Capilla de El Sagrario, siendo sus padrinos Alonso de Vargas Lobo y su esposa Clara Becerra.

En 1614, contrajo matrimonio con el comerciante y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición Pedro de Lira. Procrearon a José (Tesorero del Cabildo Eclesiástico), María, Manuel (Presbítero), Francisco (Correo Mayor), Jerónima de San Pedro (Abadesa del Monasterio de Nuestra Señora de la Concepción gracias a que su abuelo Valdés y Cárcamo había ayudado a que las monjas llegaran a Santiago de Guatemala), Ana de la Natividad (monja), Nicolás, Pedro (fraile mercedario) y Catalina. No sabía firmar. Su casa señorial estaba en el Barrio de Santo Domingo. Su hija María, al casarse con Sancho Ruiz de Ayala y Villela, llevó una dote de 20,000 tostones y 10,000 en arras.

A la muerte de su marido, quedó como albacea, tutora y curadora de los bienes de sus hijos. Tramitó en España, por medio de sus procuradores Pedro de Herrera Moncada y Antonio del Castillo Camargo, el pago de la renta de los censos de la Villa de Morón y de los almojarifazgos de Sevilla, de los que su difunto marido era acreedor.

Sus principales propiedades eran: Ingenio de San Jerónimo con más de 150 esclavos negros; Labor de trigo en el Valle de Mixco; Molino entre Jocotenango y San Luis de las Carretas; tres caballerías y media, con ganado caballar y vacuno, y 25 indios de repartimiento, entre San Juan Sacatepéquez y Santo Domingo Sinacó.

En enero de 1636, otorgó poder al Capitán Antonio de Leguía para cobrar las mercaderías que llegaran desde España a nombre de su difunto marido. En noviembre de 1661, Juana Ruiz de Ayala y Villela, en unión de su esposo José de Fuentes y Guzmán, iniciaron una demanda contra los bienes de su difunto esposo, alegando que era hija de Sancho Ruiz de Ayala y María de Lira y Cárcamo, y por lo tanto su nieta. El caso se resolvió cuando Catalina Valdés y Cárcamo y sus hijos dieron a los demandantes el equivalente a 9,000 tostones; y éstos se comprometieron a no realizar demanda alguna en el futuro.

Después de la muerte de *Bernal Díaz del Castillo*, acontecida el 3 de febrero de 1584, la propiedad pasó a su viuda *Teresa Becerra*, como tutora y curadora de sus hijos menores. En 1590, la propiedad fue rematada en almoneda o pública subasta, ocasión en que *Francisco Díaz del Castillo* (cuadro 5), hijo de Bernal y Teresa Becerra, la adquirió y se obligó a reconocer los dos censos que su padre había impuesto sobre la Casa Esquinera Norponiente.[3]

3 Protocolo de Juan García (AGCA, leg. 428, fol. 67, escritura 9789).

Cuadro 7
Ambrosio del Castillo Valdés
(1584-1650)

Sacerdote secular y Doctor en Teología. También fue conocido como Ambrosio Díaz del Castillo. Nació en Santiago de Guatemala. Hijo de Francisco Díaz del Castillo e Isabel de Cárcamo y Valdés. Esta última hija del Oidor Bernabé de Valdés y Cárcamo. Fue bautizado en la parroquia El Sagrario, el 19 de abril de 1584.

Estudió en el Colegio de Santo Tomás de Aquino. Desempeñó los siguientes cargos: Rector del Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, Canónigo (1623), Tesorero del Cabildo Eclesiástico, Maestrescuela (1635), Arcediano (1637) y Deán (desde 1638 hasta su muerte).

El Presidente Diego de Acuña lo recomendó en 1629 ante el Rey Felipe IV. En 1640, pidió a la Audiencia solicitar a la Corona española la gracia de que el Colegio Santo Tomás pudiera conferir grados académicos (AGCA, A13, leg. 1972, exp. 13380). Fue heredero del *Manuscrito Alegría*, una copia de la crónica de su abuelo Bernal Díaz del Castillo. Otorgó testamento ante el Escribano Gaspar Armas.

Como inquisidor, en octubre de 1641, inició una investigación contra el jesuita Nicolás de Alarcón, astrólogo y responsable de los cursos universitarios, por predecir mediante la astrología cosas que, a su juicio, dependían de Dios o de la libre voluntad y por haber vaticinado acontecimientos que ocurrirían en lugares remotos. También acusó a una mujer indígena de Naolingo por haber proferido palabras obscenas y acusó a un mulato de bígamo. Falleció el 14 de septiembre de 1650, en Santiago de Guatemala.

En 1643, como miembro del Cabildo Eclesiástico, promovió ante la Audiencia de Guatemala la suspensión de los Autos emitidos por el Presidente Álvaro de Quiñones Osorio, prohibiendo el empleo de indígenas en los obrajes añileros (AGI, Guatemala 125, N. 14).

Después de la muerte de *Francisco Díaz del Castillo*, ocurrida el 11 de febrero de 1618, su huerta y casa fue heredada por su hija *Doña Catalina del Castillo Cárcamo y Valdés* (cuadro 6), primogénita de su segundo matrimonio con Doña Isabel de Cárcamo y Valdés, hija del Oidor Bernabé de Valdés y Cárcamo y Catalina Ruiz Mejía.[4]

La casa de *Doña Catalina del Castillo Cárcamo y Valdés* pasó a su hermano el *Rector del Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción*, *Presbítero Ambrosio del Castillo y Cárcamo*, también conocido como Ambrosio Díaz del Castillo y Valdés[5] (cuadro 7). Éste, en 1626, dio en alquiler a los jesuitas la Casa Esquinera Norponiente y el lote en que estaba edificada.

Hacia 1655, la *Compañía de Jesús* ya era dueña de lo que había sido la Casa Esquinera Norponiente. Se desconoce si la compró o si se la donaron. Igual que los dueños anteriores, por mucho tiempo la Compañía de Jesús continuó utilizando el lote como huerta.

Va a ser hasta mediados del siglo XVIII, cuando los *jesuitas* iniciaron en el lote de la Casa Esquinera Norponiente la construcción de la *Casa de Ejercicios Espirituales "Santa Brígida"*.[6] Lleva ese nombre en honor de Santa Brígida de Kildare, santa patrona de Irlanda. Su celebración es el 2 de febrero. Como su inauguración fue en 1767, apenas habían comenzado a utilizar la Casa de Ejercicios,[7] pues la Compañía de Jesús, por orden de Carlos III, monarca seguidor de la Ilustración y del despotismo ilustrado,

4 El Padre Carmelo Sáenz de Santa María (sj), basado en información sobre la Manzana 8, contenida en el *Becerro de las cuadras de Santiago de Guatemala, hacia 1604* (AGCA, leg. 1804, exp. 11810), señala que la casa fue heredada por Doña Bárbara Cárcamo, labradora, viuda de Alonso de Vargas, y supone que era hija de Francisco Díaz del Castillo (Sáenz de Santa María, 1978: 108). Ha de haber alguna confusión en el nombre de los personajes señalados por el Padre Carmelo, pues la primogénita de Francisco Díaz del Castillo en sus segundas nupcias con Isabel de Cárcamo fue Doña Catalina del Castillo Cárcamo y Valdés, cuyos padrinos de bautizo fueron Alonso de Vargas Lobo y Clara Becerra.

5 Sáenz de Santa María, 1978: 158.

6 Sáenz de Santa María, 1978: 158.

7 Juarros, 2000: 141.

fue expulsada de Guatemala el 26 de junio de 1767, y por el mismo período de España y de todas sus colonias. Once jesuitas fueron enviados a La Habana en el barco Tetis.[8]

La Casa de Ejercicios Espirituales "Santa Brígida" era de altos y bajos; es decir, de dos pisos. En la planta baja, se destacaba un jardín central rodeado por cuatro corredores; las columnas estaban asentadas en ladrillo de base octogonal; y en los Laterales Norte y Poniente de la planta alta había ventanales. Los salones y corredores estaban recubiertos de artesón y terraza española (vigas de madera y baldosas de barro cocido). Tubos de barro cocido fueron utilizados en la conducción de agua potable, así como en los drenajes de aguas pluviales y servidas; y el piso de los salones y corredores era de baldosa de barro cocido. El agua utilizada provenía del Acueducto de las Cañas, el que fue incrementado con 50 pajas de agua provenientes del Acueducto de Pamputique, gracias a una donación de 1,000 pesos que recibieron de un mecenas.[9]

8 AGCA, A31, leg. 1931, exp. 30095.
9 Johnston, 2001: 3 y 7.

CASA ESQUINERA NORORIENTE

Los propietarios de la Casa Esquinera Nororiente fueron:

- Conquistador Juan de Celada y María Chinchilla Rodríguez
- Doña Leonor de Celada
- Escribano Juan de Guevara y Doña Leonor de Celada (la Moza)
- Compañía de Jesús

A mediados del siglo XVI, la Casa Esquinera Nororiente (ilustraciones 5 y 6) pertenecía al conquistador *Juan de Celada* (cuadro 8) y a su esposa *María Chinchilla Rodríguez*. En forma semejante a Bernal Díaz del Castillo que fue propietario de todo el Lateral Poniente de la Manzana 8, Celada lo fue de todo el Lateral Oriente.

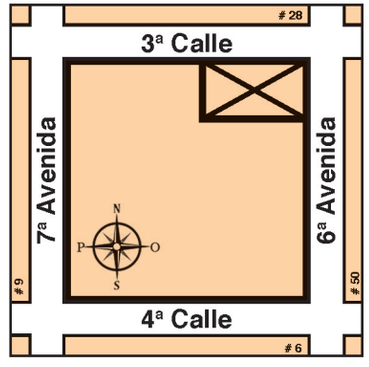

5- Plano de la Casa Esquinera Nororiente.

6- Colegio de San Lucas.

Cuadro 8
Juan de Celada
(?-1554?)

Uno de los primeros conquistadores, platero y encomendero de Aguacatán y Chiquimula. Entre otras cosas, la primera encomienda le tributaba plumas.

En 1530, se avecindó en Santiago de Guatemala. Fue propietario de una mina de plata. Francisco de Orduña, Juez de Residencia, le entregó dos copias de las pesquisas secretas hechas contra Pedro de Alvarado para que las llevara a la Audiencia de México; sin embargo, en el camino encontró a Pedro de Alvarado, quien lo obligó a retornar a Santiago de Guatemala, donde se las devolvió a Orduña.

Fue tutor de los hijos de Alonso de la Reguera y Gómez Díaz (*Libro Segundo de Cabildo*, 2018: 350). En 1544, le otorgó en préstamo 500 pesos de oro de mina a Antonio de Paredes, quien puso como garantía la casa de Juan de Aragón y una cuadrilla de esclavos (Falla, *Extractos II*: 404).

Hacia 1554 ya había muerto y su encomienda pasó a su hijo Juan, quien ingresó al convento franciscano (AGCA, A120, leg. 1490, fol. 250). También tuvo una hija de nombre Leonor. Su viuda María Chinchilla Rodríguez vendió al Obispo Francisco Marroquín un terreno en Jocotenango.

Cuadro 9
Juan de Guevara

Escribano del Cabildo, Mayordomo de Propios de Santiago de Guatemala, terrateniente y vecino de Santiago de Guatemala. Contrajo matrimonio con Leonor de Celada.

En 1544, en Gracias a Dios (Honduras), participó en la redacción de una probanza pidiendo la nulidad de las *Leyes Nuevas* (AGCA, A129, leg. 2326, exp. 17244).

En 1564, el Presidente Antonio González le otorgó cuatro caballerías de tierra en Mopicalco y Pasaco, para la formación de una hacienda de ganado mayor y cacaotales. En 1579, como Escribano de Cabildo, certificó las tierras que el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala había repartido en 1528, en lo que después sería San Antonio Aguas Calientes, Santa Catalina Barahona y San Andrés Ceballos (AGCA, A157, leg. 5970, exp. 52425, fol. 11v).

En 1580, Rodrigo Contreras lo demandó por una deuda de 34 tostones (AGCA, A115, leg. 4078, exp. 32363). En 1592, se le concedieron 4 caballerías en San Pedro Sacatepéquez (AGCA, A123, leg. 4588, fol. 181v).

Después del fallecimiento de *Juan de Celada*, el inmueble lo heredó su viuda *María Chinchilla Rodríguez*, quien lo repartió en la forma siguiente: la Casa Esquinera Nororiente a su hija *Doña Leonor de Celada*; y la Casa Esquinera Suroriente a su hijo Cristóbal de Celada. Por otro lado, aceptó la decisión de su hijo Juan que renunció a sus bienes, al hacer sus votos en el Convento de San Francisco.

En 1589, la Casa Esquinera Nororiente era del matrimonio formado por el *Escribano de Cabildo Juan de Guevara* (cuadro 9) y *Doña Leonor de Celada.*[10]

En 1612, después que *Doña Leonor de Celada*, viuda del Escribano Juan de Guevara, donara a la *Compañía de Jesús* la Casa Esquinera Nororiente, ésta fue transformada en la nueva sede del *Colegio de San Lucas* (cuadro 10).[11] Fue entonces que los jesuitas alquilaron la primera casa en que habían vivido, cerca de la Alameda de Santa Lucía, a Don Juan Guerra de Ayala, pariente del Conde de la Gomera, lo que molestó a quien se las había donado y que había contribuido a su llegada a Santiago de Guatemala; es decir, a su mecenas el Chantre Hurtado de Mendoza.[12]

10 AGI, Aud. de Guatemala, leg. 57.
11 Juarros, 2000: 140-141.
12 Sáenz de Santamaría, 2003: 151.

Cuadro 10
Colegio de San Lucas

Centro educativo masculino, dirigido por los jesuitas. A solicitud del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, dichos religiosos, que habían llegado a Guatemala en 1582, fundaron, en 1609, una escuela de primeras letras, a cargo de un *ludi magister* o maestro de primeras letras que enseñaba a leer, escribir y contar, con el doble carácter de juego y estudio.

Posteriormente, incorporaron estudios de Gramática y Retórica. Alrededor de 1624 añadieron un Colegio Mayor, con los estudios de Artes (Filosofía), Teología y Moral. El 21 de junio de 1625, el Papa Urbano VIII concedió a los jesuitas la gracia de otorgar grados académicos (Bachiller, Licenciado y Doctor) en sus colegios, durante 10 años (AGCA, A135, leg. 1885, exp. 12244). El 21 de febrero de 1626, el Obispo Juan de Zapata y Sandoval inauguró los estudios mayores.

El Colegio pretendía formar a los mejores elementos del Reino y ejercer una considerable influencia en Guatemala. Su sistema era cerrado, en cuanto que sólo jesuitas eran los preceptores espirituales y guías del alumnado. Los jesuitas se opusieron a que el Colegio de Santo Tomás de Aquino fuera transformado en universidad, para no perder el monopolio que tenían sobre la educación de los hijos de grandes comerciantes, terratenientes y autoridades coloniales del Reino de Guatemala.

El Conde de la Gomera les ayudó a fundar un obraje añilero en Escuintla, a fin de que obtuvieran fondos para la construcción y sostenimiento del establecimiento, lo que el Obispo Juan Cabezas de Altamirano calificó ante el Consejo de Indias *como actividad poco digna para ser emprendida o dirigida por una comunidad religiosa*.

En 1676, para evitar que el Colegio de Santo Tomás se transformara en universidad, los jesuitas dieron al Colegio de San Lucas el nombre de Universidad Pontificia y Regia, empezaron a otorgar doctorados y realizaron un acto solemne, presidido por el Doctor Nicolás Roldán de Toledo, para inaugurarlo como universidad, lo que celebraron con una fiesta en la Hacienda El Molino. En el momento de dicha celebración, entró el correo que traía la real cédula por la cual la Corona española autorizaba la fundación de la Universidad de San Carlos.

El 21 de octubre de 1686, el Deán José de Baños y Sotomayor solicitó a Su Majestad que se prohibiera al Colegio de San Lucas continuar otorgando grados académicos (AGCA, A13, leg. 1884, exp. 12239, fol. 18). A partir de entonces, sus estudiantes para recibirse tenían que ganar sus exámenes en la Universidad de San Carlos.

A partir de 1701, incrementó sus estudiantes, con los internos del Colegio de San Francisco de Borja, que procedían de todo el Reino de Guatemala. El Terremoto de San Casimiro (4/3/1751) arruinó sus instalaciones (AGCA, A13, leg. 97, exp. 2082). El Colegio cerró sus puertas por la expulsión de los jesuitas, ocurrida en 1767.

Para que la Compañía de Jesús tuviera ingresos para el sostenimiento del Colegio de San Lucas, hacia 1613, el Conde de la Gomera, es decir, el Presidente Antonio Peraza Ayala Castilla y Rojas, ayudó a los jesuitas a establecer un obraje añilero en la región de Escuintla, a pesar que dicha actividad, fuera de las pingües riquezas que generaba la venta del añil (tinte azul) a empresas textileras de España, Países Bajos e Inglaterra, ya incidía en el deterioro y muerte de la población indígena de varios pueblos de la Costa Sur, como el poeta jesuita Rafael Landívar lo señalaría en su *Rusticatio Mexicana* en extraordinarios versos en rítmicos hexámetros latinos:[13]

13 *Hexámetro latino*: en la poesía griega y latina, verso que consta de seis pies, cada uno de los cuatro primeros espondeos, o dáctilo, dáctilo el quinto, y el sexto espondeo. [*Diccionario de la Lengua Española*].

Extracto de la *Rusticatio Mexicana*	
Interea labrum putrefactis uulgus onustum *exonerat calamis, magnumque attollit aceruum* *exsucci fruticis, Vulcani alimenta futurum;* *pullulat unde ferox armata proboscide musca* *ausa manus hominum, pecudumque inuadere tergum,* *purpureumque fero flumen deducere rostro.* *Hinc persaepe manus rorantes sanguine cernes,* *cruraque per gyrum uiolentis saucia plagis* *Quin etiam leuibus deducta per aera pennis* *occupat audacter penetralia celsa domorum,* *inuaditque dapes taetris aduecta popinis* *deturpans mensas epulis admixta paratis.* *Omnia peste gemunt, maerent hominesque, pecusque.* *Non secus atque olim luco delapsa nigranti* *inuasere Phryges subito Stymphalia monstra,* *ac praedata da pes f oedarunt omnia turpi* *proluuie, tristique implerunt pectora luctu.*	*Entre tanto la gente el estanque cargado de tallos* *podridos descarga, y levanta un acervo gigante con plantas* *ya secas, que habrá de servir de alimento a Vulcano;* *por eso pulula una mosca feroz que provista de trompa,* *ataca atrevida los brazos del hombre y el dorso del mulo,* *sacando con fiero aguijón el purpúreo torrente.* *Verás muy frecuente por ello rociadas de sangre las manos,* *y las piernas heridas en tomo con llagas violentas* *y aún más, con sus alas ligeras salvando el espacio,* *ocupa audazmente la íntima estancia de nobles mansiones,* *y atraída por sucios figones invade alimentos* *y ensucia, mezclada en manjares servidos, las mesas.* *Todo la peste deplora, y el hombre y la bestia sollozan.* *Al modo en que antaño, del bosque sombrío cayendo* *Estinfálidos monstruos, de pronto a los Frigios invaden* *y, haciendo de todo botín, los manjares afean con torpe* *excremento, colmando de llanto muy triste los pechos*
Landívar, 2001a: 136-137. Landívar, 2001b: 136-137.	

Por la misma época, el Obispo Juan Cabezas de Altamirano pidió al Presidente tierras en Escuintla para fundar un obraje añilero, ya que pensaba colocar allí como mano de obra a esclavos negros que él y su familia habían traído de Cuba. Como su petición no fue atendida, en carta al Consejo de Indias, el Obispo Cabezas Altamirano culpó a los jesuitas por la negación recibida y calificó el obraje añilero *como actividad poco digna para ser emprendida o dirigida por una comunidad religiosa*. Tales circunstancias se complicaron el Miércoles Santo de 1614, cuando el Oidor Pedro Sánchez de Araque mandó prender a un clérigo que, cumpliendo orden del Obispo, intentaba desviar un cortejo procesional penitencial para que no pasara frente al Colegio de San Lucas; es decir, la Casa Esquinera Nororiente. La respuesta del Obispo al atropello a la dignidad eclesiástica no se hizo esperar, pues de inmediato declaró a la ciudad en entredicho,[14] y con ello la Semana Santa de ese año no fue celebrada, sino que el conflicto se convirtió en el detonante de una explosión en cadena, en que los distintos sectores sociales de Santiago de Guatemala buscaron cómo sacar el mejor provecho: unos apoyando al Presidente y a los jesuitas; y otros al Obispo. Tal antagonismo no amainó después del 19 de diciembre de 1615, con el fallecimiento del Prelado Cabezas de Altamirano, sino que se prolongó hasta 1620.[15] En efecto, después del entredicho, las rencillas y la oposición se incrementaron y diversificaron:

14 *Entredicho*: censura eclesiástica por la cual se prohíbe a ciertas personas o en determinados lugares el uso de los divinos oficios, la administración y recepción de algunos sacramentos y la sepultura eclesiástica. [*Diccionario de la Lengua Española*].

15 Sáenz de Santamaría, 2003: 151-153.

mercaderes y artesanos contra la alcabala; hijos de conquistadores y primeros pobladores por no ser favorecidos con todas las encomiendas y ayudas de costa vacantes; Oidores por no poder manipular al Presidente; autoridades edilicias por habérseles prohibido traer vino del Perú y por habérseles quitado el control del repartimiento de indios del Corregimiento del Valle; encomenderos por no poder incrementar el número de tributarios, casando a los indígenas antes de la edad núbil; y el Obispo por las mofas recibidas por el entredicho.

Hacia 1626, en el Colegio de San Lucas había 6 sacerdotes y 6 coadjutores. Por esos años, los jesuitas reconocieron que la construcción y sostenimiento de su colegio, así como la edificación del Templo (en gran parte del Lateral Sur de la Manzana 8) se consiguió gracias a los ingresos provenientes de los dueños de obrajes añileros. Así se señala en un escrito de esa época del Padre Juan Laurencio (sj):

> *Comenzaré por la gran pobreza que ha padecido este colegio este año, visitándolo nuestro Señor a vueltas de riguroso azote con que ha castigado a toda esta provincia, con siete años de una plaga de langosta [chapulín] que ha azotado la tierra, dejando los campos tan talados y maltratados, que, con haber ya pasado las reliquias que ha dejado, duraron algunos años, y como las haciendas de que se sustenta este colegio son de obrajes de añir, ha sido grande la pérdida que ha hecho en él, porque este animalejo a sola esta hierba a hecho daño, proveyendo nuestro Señor, con su paternal cuidado que no diese en los trigos y maizales, porque sería acabar con la tierra, y padecieran estos miserables indios, aunque no ha dejado de haber alguna hambre, pero claramente se ha echado de ver que el azote lo mandó Dios sólo a los españoles, pues solos ellos eran los señores de estos obrajes […] Por estar la tierra tan alcanzada y pobre (por la razón que he dicho) que ha obligado a mucha gente noble, a salirse de la ciudad a sus heredades a vivir, por no poderse sustentar en ella, ha sido la devoción tan grande que nos han tenido, que habiéndoles uno de los nuestros exhortado, en uno de los sermones de esta cuaresma, hizo con gran concurso del pueblo que juntaron la ayuda, sobremanera nos han acudido ellos mismos de sus casas, sin serles molestos yendo a ellas, con sus limosnas tan cumplidamente, que en menos de ocho meses hemos levantado una iglesia muy capaz, y la tenemos ya para cubrir, donde se habrán gastado sus miles de pesos (tal vez seis mil) que para esta tierra es limosna muy grande, y muestra evidente del amor y afición que a la Compañía tienen, pues faltándoles para su sustento, nos han acudido tan liberalmente para el edificio de la iglesia, la cual esperamos en el Señor, que, continuándose las mismas limosnas, se acabará en breve; y este colegio tendrá lugar capaz para ejercitar sus ministerios, que, en los que hasta aquí tiene, se hacen con grande incomodidad y trabajo por su mucha cortedad.*[16]

Uno de los cuartos de la Casa Esquinera Nororiente sirvió temporalmente de capilla. Según Domingo Juarros,[17] en 1615, la Cofradía de la Santa Vera-Cruz acordó que la procesión que sacaba el Jueves Santo pasara por la Iglesia de la Compañía de Jesús.

El 18 de julio de 1626, el Obispo Juan de Zapata y Sandoval, de origen criollo, cantó la misa pontifical y bendijo el templo provisorio en uno de los cuartos del Colegio de San Lucas. El sermón de ocasión fue predicado por un fraile franciscano que era hijo del Conde de la Gomera.

En 1647, el Colegio de San Lucas compró 50 pajas de agua provenientes del Acueducto de Pamputique, gracias a una donación de 1,000 pesos.[18]

16 En Zambrano, 1968: 355-356.
17 Juarros, 2000: 141.
18 Johnston, 2001: 3.

Cuadro 11
Rafael Landívar
(1731-1793)

Retrato de Rafael Landívar..

Sacerdote jesuita y poeta. Nació en Santiago de Guatemala, el 27 de octubre de 1731, en el hogar de Pedro de Landívar y Caballero, y Juana Xaviera Ruiz de Bustamante.

Aprendió las primeras letras en su hogar, con un par de preceptores; luego continuó los estudios con los padres jesuitas, en los Colegios de San Lucas y San Francisco de Borja; finalmente, en la Universidad de San Carlos, en la que en 1746 obtuvo el grado de Bachiller en Artes (Filosofía), y el 15 de mayo de 1747, los de Licenciado y Maestro en la misma disciplina. En 1748, Gertrudis de Urrutia, viuda del Oidor Tomás Ignacio de Arana, le vendió un esclavo (AGCA, A120, leg. 1091, fol. 62).

En 1750, poco después del fallecimiento de su padre, ingresó al noviciado de la Compañía de Jesús, en el Colegio de Tepotzotlán (México). Concluyó sus estudios eclesiásticos en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, en la ciudad de México. Al ser ordenado sacerdote, cantó su primera misa el 7 de julio de 1755 en la Iglesia de Tepotzotlán. En México desempeñó los cargos de maestro de gramática en el Seminario de San Jerónimo (Puebla); de retórica en el colegio jesuita de la ciudad de México; y de latín y retórica en el Colegio del Espíritu Santo (Puebla). Al retornar a Santiago de Guatemala desempeñó los cargos de Rector del Colegio San Francisco Borja (1761-1767) y Prefecto de la Congregación Mariana de la Anunciata.

En 1767 junto con sus compañeros de congregación, debió salir al exilio, en cumplimiento de una real cédula del monarca borbón Carlos III, por la que ordenaba la expulsión de los jesuitas de todos los dominios españoles. Durante su destierro en Bolonia (Italia), escribió el poema *Rusticatio mexicana* en hexámetros latinos, en forma semejante a la *Eneida*, *Bucólicas* y *Geórgicas* de Virgilio, vate latino. Después de cantar a Guatemala en los muy conocidos versos del *Salva cara parens*, Landívar abordó la descripción de diferentes motivos y gestas campesinas de Nueva España y del Reino de Guatemala, como el cultivo del azúcar y del añil, la extracción de oro y plata, el procesamiento de la cochinilla, la ganadería vacuna, caballar, ovina y porcina, así como la laboriosidad del castor. Hay también numerosas alusiones a los indígenas, como gente trabajadora, astuta, resistente y de espíritu vigoroso. La *Rusticatio mexicana* fue publicada en Módena (Italia) en 1781, y en Bolonia, el año siguiente. Landívar escribió también las siguientes obras: *Funebris Declamatio pro Iustis* (1765), compuesta para las honras fúnebres del Arzobispo Francisco de Figueredo y Victoria; dos odas, una en latín y otra en español, así como un epistolario que se mantiene inédito. Falleció el 27 de septiembre de 1793, en el Palacio del Marqués Ugo de Albergati, en Bolonia (Italia). Estuvo enterrado en la Iglesia de Santa María delle Muratelle, de la cual fue Rector. En 1950, por gestiones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sus restos fueron repatriados y enterrados en un monumento especial, erigido en Antigua Guatemala (Sacatepéquez).

Bibliografía: Gervasio Accomazi, 1961.

Por las aulas del Colegio de San Lucas pasaron jóvenes con un alto coeficiente intelectual como lo fueron los futuros cronistas Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán y Francisco Vázquez de Herrera, los poetas Rafael Landívar (cuadro 11) y José Antonio Zepeda (cuadro 12), el autor de biografías Manuel Lobo, el futuro misionero en California Juan de Ugarte Vargas… Hubo también alguno con pocas luces, como Pedro de Betancurt. Según su confesor

Estudiaba mucho, pero ordenándolo su Divina Majestad por sus secretos juicios, nunca pudo tomar de memoria los nominativos, y cuando con mucho estudio y porfía había tomado un nominativo o dos de memoria, otro día se le habían olvidado in totum [por completo] y venía a dicho padre muy afligido, y lloraba, ayunaba, disciplinábase y todos los viernes del año iba con una cruz a cuestas al Santo Calvario y volvía con ella a las once de la noche, o más tarde, y se ponía, a estudiar.[19]

En el Colegio de San Lucas, en la enseñanza y aprendizaje del latín, uno de los métodos que los jesuitas emplearon fue el de la *recordatio* (resumen de las lecciones de la semana realizado por los estudiantes) por medio de la *disputatio* (discusión con un oponente). El ganador tenía derecho a dar 24 azotes al derrotado. Pedro de Betancurt pasó toda una noche memorizando la *recordatio*. Al día siguiente, al solicitar el maestro un voluntario para presentar la *recordatio*, Pedro se puso de pie y exclamó *ego dicam* (yo la expondré). El maestro preguntó ¿con quién? Después de escoger al oponente,

hallóse que [a Pedro] no le ocurría a la memoria ni el principio, suspendióse algún tanto, haciendo fuerza a su rudeza, a más andar se hallaba más atrás, y tanto, que se halló a oscuras, como si jamás hubiera abierto Arte. Dijo el contrario su recordación. Ni aún para avivarle o corregirle tuvo aptitud Pedro, todo absorto y confuso con una risa de simple, quedó vencido y en plaza pública su crasitud e ignorancia.[20]

Cuadro 12
José Antonio Zepeda
(1720-1767)

Sacerdote jesuita y poeta. Nació en Santiago de Guatemala, el 26 de octubre de 1720. Hijo legítimo de D. Antonio de Zepeda y Náxera e Isabel González Batres (Falla, *Extractos VIII*:583). Ingresó en el noviciado de Tepotzotlán (México), el 20 de julio de 1737. Entre sus antepasados se encontraba Santa Teresa de Jesús.

Fue maestro de Retórica, en Puebla; de Latinidad, en el Colegio de San Nicolás en Valladolid de Michoacán; y de Filosofía, en Guatemala, México y La Habana (Cuba). Se desempeñó, igualmente, en los cargos de Rector del Colegio de San Ildefonso, en la ciudad de México; y del colegio jesuita en Puebla. También fue Secretario Provincial, Procurador en Madrid (España) y Roma (Italia), y Rector del Colegio de San Lucas, en Guatemala, de donde salió exiliado, al darse la expulsión de los jesuitas.

Autor del poemario *Reflexiones de un corazón inquieto para conocer los engaños del mundo*, que se conservó en la Biblioteca de la Universidad de México. Falleció en el Convento de Betlemitas de La Habana (Cuba), el 28 de noviembre de 1767.

19 Vázquez de Herrera, 1962: 34.
20 Vázquez de Herrera, 1962: 37.

LOTE CENTRAL DEL LATERAL ORIENTE

Los principales propietarios del Lote Central del Lateral Oriente (ilustraciones 7 y 8) fueron:

- Conquistador Juan de Celada y María Chinchilla Rodríguez
- Leonor de Celada
- Compañía de Jesús

7- Colegio de San Francisco de Borja.

La parte central del Lateral Oriente perteneció primero al conquistador *Juan de Celada* y a su esposa *María Chinchilla Rodríguez*. Después pasó a su hija *Leonor de Celada*, quien se la regaló a la *Compañía de Jesús* junto con la Casa Esquinera Nororiente.

En 1690, Ignacio de Azpeitia (sj) fundó el Colegio de San Francisco de Borja, un internado para brindar educación media y superior a jóvenes españoles de todas las provincias del Reino de Guatemala y, a la vez, atender la formación filosófica y teológica de quienes aspiraban ingresar a la Compañía de Jesús.

Fue construido por Joseph de Porres y su hijo Diego de Porres. Era de dos niveles y su fachada se encontraba en la parte norte del Atrio del Templo. Dos sacerdotes estuvieron al principio a cargo de su atención.

En 1647, los jesuitas organizaron en el Colegio de San Lucas la Congregación Mariana de la Anunciata con dos secciones: una para estudiante y otra para seglares. Juan de la Cruz (sj) fue su primer Prefecto (Director) que estuvo a cargo de la de estudiantes; y Manuel Lobo (sj) de la segunda. Los domingos por la tarde participaban en la Procesión de la Doctrina en la que se les impartía una charla de formación religiosa y colaboraban en actividades de atención social y servicio a personas necesitadas. Otros Prefectos fueron los Padres jesuitas Francisco Xavier Molina, Juan Miguel Cartagena, Miguel de Benjumea, Tomás Zayas, José Ignacio Vallejo y Rafael Landívar. En 1758, en el Portal de las Cadenas o de las Nagüeras (corredor del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala), al concluir una Procesión de la Doctrina, su Prefecto José Ignacio Vallejo (sj), al explicar un punto de la doctrina cristiana, suscitó el famoso caso del Caldo de Olla en Cuaresma (cuadro 13).

Cuadro 13
Caldo de Olla en Cuaresma

En febrero de 1758, Joseph Ignacio Vallejo (sj) planteó en un sermón impartido a la Congregación Mariana de la Anunciata, en el Portal de las Cadenas o Nagüeras que, durante la Cuaresma, era lícito ingerir caldo de olla, siempre y cuando no se comiera la carne, ya que el caldo no era carne: *examinándolo con aquel rigor que acostumbran los físicos, digo que al caldo no se comunican partículas de la carne. Y es la razón ésta: el caldo cuando se enfría se convierte en agua y en manteca, y no hemos experimentado aún que se convierta en carne*.

Dominicos y franciscanos respondieron a tal aseveración redactando y haciendo circular libelos injuriosos e infamatorios contra Vallejo y los jesuitas. En uno de ellos, titulado *Teomecánicos discursos del Rmo Pe. Fray Roque de San Antonio, donado profeso y superintendente de la panadería de los Ps. Bethlemitas, sobre la controversia de la licitud de los caldos de carne en días de ayuno*, se trataba a Vallejo de tonto, se le acusaba de no estudiar y de pasar su tiempo en visitas a *madamas*, en cuyas casas se echaba *con llaneza en los estrados*.

Juan de Terrasa, fraile dominico, en su *Tratado Apologético*, sostuvo que la doctrina de Vallejo era improbable, y que no podía seguirse con tranquila conciencia: *Haga la experiencia con el microscopio y verá tan grandes las partículas como garbanzos; y aun sin este instrumento las distingue el más corto de vista*.

El sermón sobre el Caldo de Olla exteriorizó el antagonismo filosófico: Por un lado, los jesuitas, seguidores del *Probabilismo* (Doctrina filosófica que concede un grado relativo de probabilidad a toda opinión y considera que ninguna es totalmente falsa, ni totalmente cierta), y por el otro dominicos y franciscanos defensores del *Probabiliorismo* (Doctrina de teología moral consistente en seguir la opinión más probable, en contraposición del probabilismo que acepta simplemente la probable).

Los jesuitas fueron acusados de *Novatores*, por negarse a aceptar el magisterio de los Santos Padres de la Iglesia, en especial de San Agustín. El Arzobispo Francisco José de Figueredo y Victoria salió en defensa de Vallejo y del *Probabilismo* sostenido por los jesuitas. Ordenó a los frailes dominicos y franciscanos abstenerse de escribir libelos y que los que estaban circulando fueran entregados a la Inquisición. Juan Ignacio Falla, Comisario del Santo Oficio, apoyó igualmente a Vallejo y exigió la entrega inmediata de los libelos, so pena de excomunión mayor.

8- Internado del Colegio San Francisco de Borja.

Uno de sus catedráticos y rectores fue Rafael Landívar, quien enseñó Retórica, Poética, Filosofía y Teología. Hacia 1758, uno de sus Rectores, Nicolás de Benavides, permitió la indisciplina de los estudiantes, pues faltaban mucho a clase, no asistían a la clase de Teología Escolástica y salían de noche a *juegos, comedias y saraos públicos y privados*. Allí, en 1765, Landívar compuso y leyó uno de sus principales poemas, *Funebris Declamatio Pro Iustis*. Al ser expulsados los jesuitas, en 1767, sus instalaciones quedaron a cargo del Deán José Francisco de Palencia.[21]

El Terremoto de San Casimiro (4/3/1751) no afectó tanto al Colegio San Francisco de Borja, pues, según su exalumno Thomás de Estrada *todo quedó bueno*.[22] El Terremoto de Santa Marta, en 1773, aunque no provocó mayores daños, fue aprovechado por los traslacionistas de la ciudad para arrancar cuanto pudiera ser útil en la construcción de las casas de Nueva Guatemala de la Asunción.

21 Sáenz de Santa María, 1978.
22 Estrada, 1751: 12.

CASA ESQUINERA SURORIENTE

Los principales propietarios de la Casa Esquinera Suroriente (ilustraciones 9 y 10) fueron:

- Conquistador Juan de Celada y María Chinchilla Rodríguez
- Cristóbal de Celada y Magdalena Enríquez
- Compañía de Jesús

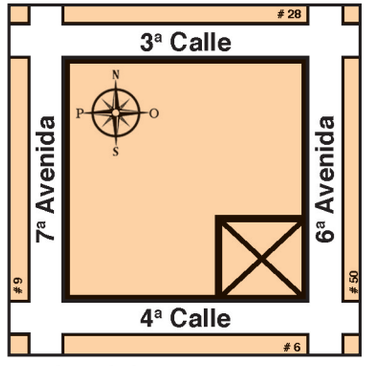

9- Plano de la Casa Esquinera Suroriente.

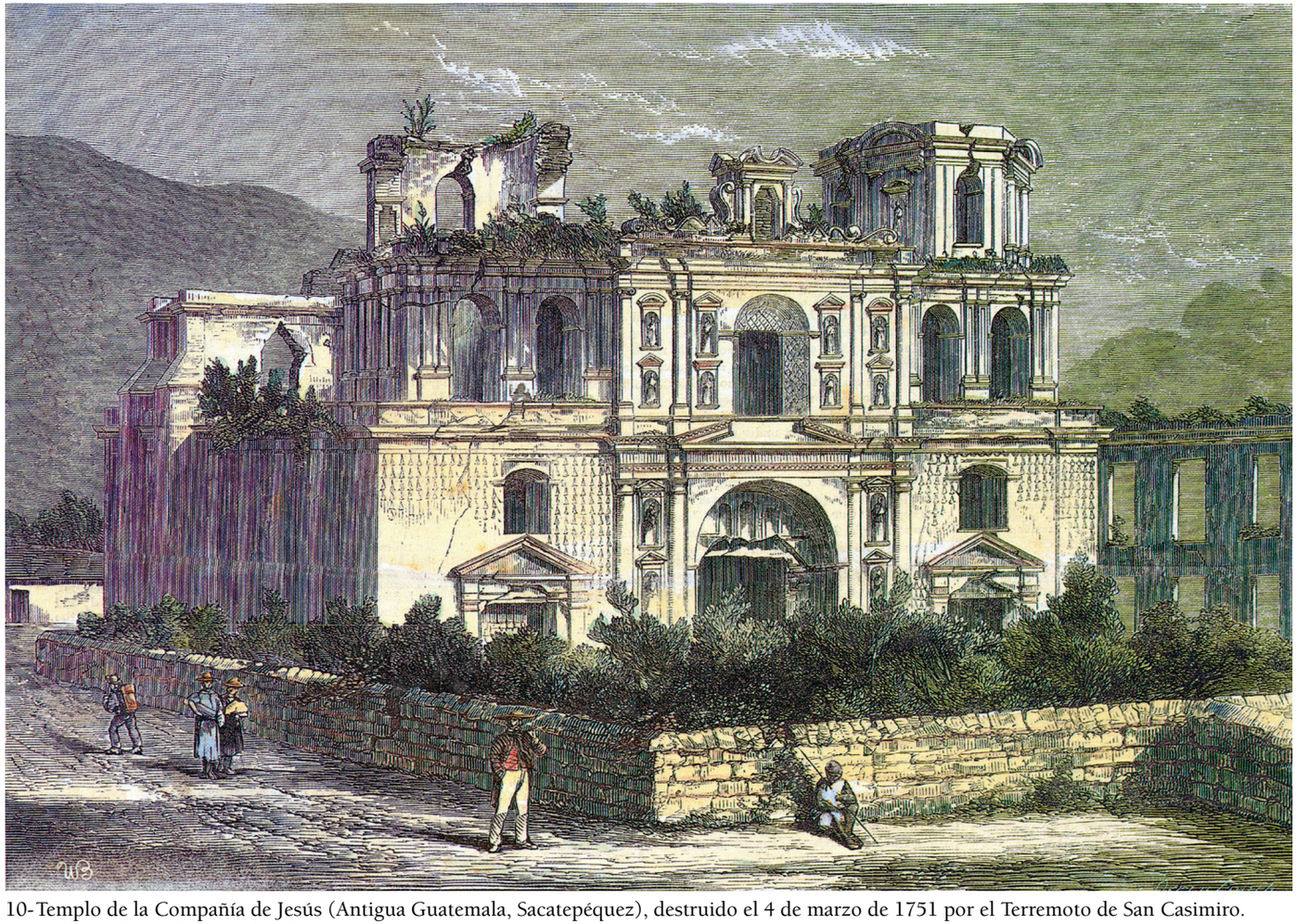

10- Templo de la Compañía de Jesús (Antigua Guatemala, Sacatepéquez), destruido el 4 de marzo de 1751 por el Terremoto de San Casimiro. Grabado de mediados del siglo XIX.

A mediados del siglo XVI, en la Manzana 8, la Casa Esquinera Suroriente y una huerta en el lote pertenecieron al conquistador y encomendero *Juan de Celada* y a su esposa *María Chinchilla Rodríguez*. Al fallecer Celada, el inmueble pasó a su esposa, quien los ofreció a su hijo *Cristóbal de Celada* cuando éste se casó con *Magdalena Enríquez*. El 3 de septiembre de 1583, Magdalena otorgó poder al Procurador de Causas de la Audiencia de Guatemala, Francisco de Escobar, para que cobrara a su marido y a su suegra María Chinchilla Rodríguez el valor de su dote.[23]

Por ahora se desconoce cómo se resolvió la demanda de Magdalena Enríquez. El hecho es que, tiempo después, ese sector llegó a pertenecer a la Compañía de Jesús, y ésta lo convirtió en la Plaza o Atrio del Templo que construyó sobre el Lateral Sur de la Manzana 8.

23 Protocolo de Cristóbal de Aceituno (AGCA, leg. 422, fol. 399. Falla, *Extractos I*: 11).

CASA CENTRAL DEL LATERAL SUR

Los principales propietarios de la Casa Central del Lateral Sur (ilustraciones 11 y 12) fueron:

- Maestro Sedero Luis Alonso
- Francisco de Chávez

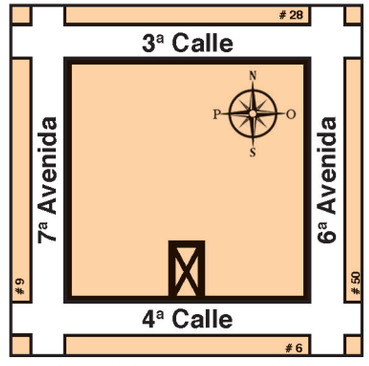

11-Plano de la Casa Central del Lateral Sur.

12-Lateral Sur del Templo de la Compañía de Jesús.

- Rodrigo de Salvatierra
- Presbítero Alonso Álvarez
- Francisco Díaz del Castillo
- Presbítero Tomás Díaz del Castillo
- Convento de Santo Domingo
- Compañía de Jesús

El 4 de septiembre de 1544, por 71 pesos de oro de minas, el *Maestro Sedero Luis Alonso* vendió a *Francisco de Chávez* la Casa Central del Lateral Sur. Lindaba al Poniente con casa de Bernal Díaz del Castillo y al Oriente con inmueble de Diego de Carranza.[24]

Cuadro 14
Tomás Díaz del Castillo
(1586-1655)

Sacerdote diocesano y Doctor en Teología. Nació en Santiago de Guatemala. Hijo de Francisco Díaz del Castillo e Isabel de Cárcamo y Valdés.

Fue bautizado en la Parroquia de El Sagrario, el 14 de abril de 1586. Estudió en el Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción y en la Universidad de San Carlos.

Desempeñó los siguientes cargos: Cura beneficiado de Caluco (1618-1624), Vicario Provincial de Sonsonate (1624-1625), Cura de la Catedral (1632-1635), Canónigo, Administrador de los diezmos del Obispado de Guatemala (1636), Maestrescuela (1638), Chantre (1653), Deán y Comisario General del Tribunal de la Santa Cruzada (1648).

En 1625, vendió al Convento de Santo Domingo las casas que tenía arrendadas a los Padres de la Compañía de Jesús, por 3,000 tostones. Posteriormente, allí se construyó parte del Colegio de San Francisco de Borja, de la Compañía de Jesús. Otorgó testamento ante el Escribano Luis Marín. Falleció el 19 de agosto de 1655.

El 24 de octubre de 1552, el mercader Diego García hipotecó la casa de *Rodrigo de Salvatierra* por 200 pesos de oro de minas a favor de la menor Isabel Durán, hija de Juan Durán. Lindaba al Poniente con casa del Regidor Bernal Díaz del Castillo.[25]

Se desconoce cómo, cuándo y por cuánto el *Presbítero Alonso Álvarez* adquirió la propiedad. El 7 de julio de 1603, *Francisco Díaz del Castillo* compró al *Presbítero Alonso Álvarez*, Cura de San Luis de la Real Corona, una casa pequeña, que estaba al Oriente de su mansión, la Casa Esquinera Surponiente.

En 1618, después del fallecimiento de *Francisco Díaz del Castillo*, hijo de Bernal Díaz del Castillo y Teresa Becerra, la Casa Esquinera Surponiente sufrió varias desmembraciones. Una de ellas fue la Casa Central del Lateral Sur que se le entregó al *Padre Tomás Díaz del Castillo* (cuadro 14), Cura de Caluco.

El 17 de abril de 1619, el Rector del Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción, Presbítero Ambrosio Díaz del Castillo, en nombre de su hermano el *Padre Tomás Díaz del Castillo*, dio en alquiler la Casa Central del Lateral Sur a la *Compañía de Jesús*, representada por el Padre Gaspar de Carvajal, Rector del Colegio de San

24 Protocolo de Juan de León (AGCA, leg. 733, fol. 141 vto.)
25 Protocolo de Alonso García.

Lucas, a razón de 3 años y 80 tostones al año. Lindaba al Poniente con casa de su madre Doña Isabel de Cárcamo y Valdés; y al Norte, con el Templo en construcción de los jesuitas.[26]

En 1625, el *Padre Tomás Díaz del Castillo* vendió al *Convento de Santo Domingo* por 3,000 tostones la casa que tenía arrendada a los Padres de la Compañía de Jesús. Lindaba al Norte con el Templo en construcción de la Compañía de Jesús; al Poniente, con casa de su madre Doña Isabel de Cárcamo y Valdés; y calle al medio, enfrentaba con casa de Pedro Ortiz de Uceda.[27]

Se desconoce cuándo y por cuánto, los frailes dominicos vendieron las casas a la Compañía de Jesús, quienes las botaron y convirtieron el espacio en la fachada, campanarios e interior del Templo.

26 Protocolo de Juan Bravo de Lagunas (AGCA, leg. 540, fol. 135 vto.).
27 Protocolo de Pedro de Estrada (AGCA, leg. 757, fol. 105 vto.).

CASA ESQUINERA SURPONIENTE

Los principales propietarios de la Casa Esquinera Surponiente (ilustraciones 13 y 14) fueron:

- Cronista Bernal Díaz del Castillo y Teresa Becerra
- Francisco Díaz del Castillo y Doña Isabel de Cárcamo y Valdés
- Juan, Pedro, Clara y Tomás del Castillo y Cárcamo
- Contador Mayor de Cuentas Joseph del Castillo y Cárcamo
- Compañía de Jesús

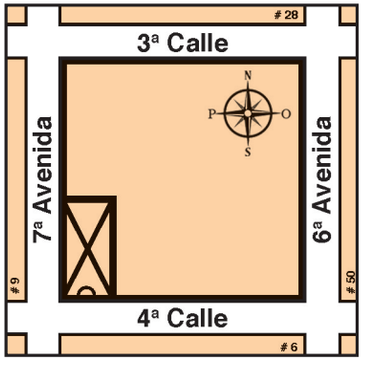

13-Plano de la Casa Esquinera Surponiente.

14-Parte trasera del Templo de la Compañía de Jesús. Puede apreciarse nicho en que se encontraba imagen de Nuestra Señora del Rosario.

La mansión de *Bernal Díaz del Castillo* y *Teresa Becerra* fue la Casa Esquinera Surponiente (ilustraciones 15). Sin embargo, fueron dueños de todo el Lateral Poniente de la Manzana 8, es decir, el situado sobre la 7ª Avenida (conocida como Calle de Ortega Melgosa), entre 3ª y 4ª Calle.[28]

El 18 de enero de 1569, *Bernal Díaz del Castillo*, Álvaro de Paz y Diego de Vivar solicitaron un préstamo de 200 pesos de oro de minas a los menores hijos de Pedro de Ovid. Bernal, como deudor principal, hipotecó la Casa Esquinera Surponiente de la Manzana 8 y dos estancias de ganado en el Valle de Mixco y Sacatepéquez, respectivamente. La casa de Bernal lindaba al Oriente con casa y huerta de Cristóbal de Celada (hijo de Juan de Celada y María Rodríguez de Chinchilla) y de su esposa Magdalena Enríquez; y calle al medio, enfrentaba con casa de Cristóbal Hernández.[29]

Después del fallecimiento de Bernal y su esposa, la mansión pasó a su hijo *Francisco Díaz del Castillo*, casado en segundas nupcias con *Doña Isabel de Cárcamo y Valdés*, hija del Oidor Bernabé de Valdés y Cárcamo.

Al fallecer *Francisco Díaz del Castillo*, la propiedad fue heredada por su viuda *Doña Isabel de Cárcamo y Valdés*, quien la dejó en herencia a sus hijos *Juan*, *Pedro*, *Clara* y *Tomás del Castillo y Cárcamo*.

15-Placa Conmemorativa en honor de Bernal Díaz del Castillo.

El 29 de octubre de 1620, *Juan del Castillo y Cárcamo*, hijo de *Francisco Díaz del Castillo* y *Doña Isabel de Cárcamo y Valdés*, seguramente con autorización de sus hermanos, hipotecó la Casa Esquinera Surponiente por 1,000 tostones, a favor de Gabriel de Avendaño. Lindaba al Oriente con el Templo en construcción de la Compañía de Jesús; al Poniente, calle de por medio, con casa del Médico Domingo López Ruiz; y al Sur, también calle de por medio, con casa de la viuda Leonor de Morales, en la Manzana 6.[30]

El 27 de mayo de 1656, el *Canónigo Maestro Don Pedro de Cárcamo Valdés*, en unión de su sobrino *Don Joseph del Castillo y Cárcamo* y de su hermana *Doña Clara del Castillo Becerra* (también conocida como Clara del Castillo y Cárcamo) impusieron 1,500 tostones sobre la Casa Esquinera Surponiente y sobre una labor de panllevar en el Valle de Sacatepéquez, y los invirtieron en una Capellanía por el alma del Doctor Don Tomás Díaz del Castillo, hermano de Don Pedro y Doña Clara, y tío de Don Joseph. Lindaba al Oriente con la Compañía de Jesús; y al Poniente y Sur con calles reales.[31]

El 8 de julio de 1670, el *Contador Mayor de Cuentas en los Tribunales Joseph del Castillo y Cárcamo* (cuadro 15), hijo de *Juan del Castillo y Cárcamo*, como donatario de su tía *Clara del Castillo y Cárcamo* (también aparece como Clara del Castillo Becerra), y como legatario de su tío el *Chantre Tomás Díaz*

28 AGI, Aud. de Guatemala, leg. 57.
29 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 438, fol. 330, escritura 12529).
30 Protocolo de Francisco Vallejo (AGCA, leg. 1418, fol. 184 vto.).
31 Protocolo de Sebastián Ramírez (AGCA, leg. 1264, fol. 248).

Cuadro 15
Joseph del Castillo y Cárcamo
(?-1680)

Contador del Reino de Guatemala y Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1665). Hijo del Capitán Juan Joseph del Castillo y Cárcamo e Inés Enríquez de Castellanos.

Fue encomendero de San Mateo Ixtatán. Contrajo nupcias en dos ocasiones: en 1661, con Josefa Melián de Betancurt, hija del Oidor Pedro Melián de Betancurt; posteriormente, con Magdalena de Aguilar y de la Cueva. Con esta última procreó a Manuela (AGCA, A120, leg. 1479, fol. 270).

Adquirió tierras del Maestro José de Xerez Serrano, conocidas como De Urías, porque habían sido de Miguel Eustaquio de Uría. También fue dueño de la Estancia El Paso de Antonio, en Escuintla, y la hacienda El Chile.

Según un documento del Archivo General de Centro América, donó a los jesuitas la que había sido la morada principal de su bisabuelo Bernal Díaz del Castillo, para que ampliaran el templo (AGCA, A1, leg. 675, fol. 179v). Sin embargo, una escritura del Escribano Miguel de Cuéllar señala que lo vendió (AGCA, leg. 675, fol. 179 vto.). Falleció en la ciudad de Santiago de Guatemala, el 18 de octubre de 1680.

del Castillo, por 6,500 pesos vendió a la *Compañía de Jesús*, representada por el Padre Rector Tomás Altamirano (sj) la Casa Esquinera Surponiente, así como una casa pequeña anexa, pues los jesuitas las necesitaban para la construcción del altar mayor, cimborrio y sacristía del Templo en construcción. El 7 de julio de 1603, *Francisco Díaz del Castillo* había comprado la casa pequeña al *Presbítero Alonso Álvarez*, Cura de San Luis de la Real Corona. Lindaban al Oriente y al Norte con propiedades de la Compañía de Jesús; calle de por medio enfrentaban al Sur con casa del Capitán Domingo Simón de Acuña y con otra del Convento de Santa Catalina, que antiguamente había sido de Juan Ortiz Gatica; y calle de por medio, al Poniente, con casa del Escribano Real y del Juzgado de Bienes de Difunto Capitán Francisco de Agüero.[32] Un documento del Archivo General de Centro América da una versión diferente, pues señala que Joseph del Castillo y Cárcamo, bisnieto de Bernal Díaz del Castillo, donó la Casa Esquinera Surponiente a los jesuitas para que ampliaran el templo. [33]

Como el 23 de mayo de 1565, *Bernal Díaz del Castillo* había hipotecado la casa por 100 pesos a favor del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes, y Doña Isabel de Cárcamo y Valdés, viuda de Francisco Díaz del Castillo, había reconocido el censo, la *Compañía de Jesús*, al comprar la Casa Esquinera Surponiente, se hizo cargo del mismo, y el 10 de julio de 1670 lo redimió ante el Comendador del Convento, Fray Tomás Preciado.[34]

Poderosos añileros y tratantes de esclavos negros fueron magnánimos con sus contribuciones para que la Compañía de Jesús adquiriera la Casa Central del Lateral Sur y, en especial, la Casa Esquinera Suroriente, los que servirían para la construcción definitiva del Templo. El más importante de los mecenas fue Antonio Justiniano Chávarri, tratante de esclavos negros, exportador de añil, Regidor y Alcalde Ordinario en Santiago de Guatemala, Alcalde Mayor de San Salvador y Caballero del Hábito de Santiago, quien contribuyó con 50,000 pesos. El quinto real de lo recolectado en el Mineral del Corpus (Honduras) se empleó en su construcción.[35]

32 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 675, fol. 179 vto.).
33 AGCA, A1, leg. 675, fol. 179v.
34 Protocolo de Pedro de Contreras (AGCA, leg. 599, fol. 166 vto.)
35 AGCA, A31, leg. 20, exp. 5273.

El Templo de la Compañía de Jesús fue diseñado y construido por el Maestro de Arquitectura Joseph de Porres. Fue en dicha obra que, entre 1690 y 1698, su hijo Diego de Porres aprendió el oficio, en especial lo relacionado con tímpanos rehundidos, ventanas octogonales, hornacinas, columnas salomónicas, pilastras almohadilladas, aletones mixtilíneos, sacristía en la cabecera de la iglesia, apoyaturas...[36] Joseph de Porres falleció el 17 de mayo de 1703 y fue sepultado en el Templo de la Compañía de Jesús.[37]

El Templo fue de 3 naves (una de ellas fue la de Nuestra Señora de la Congregación de la Anunciata), con cimborrio, un crucero cuyos extremos estaban adornados con los retablos de San José y San Ignacio de Loyola y un par de campanarios en la fachada. El exterior del templo estaba ornamentado con motivos florales. El retablo mayor lo confeccionó el Maestro Ensamblador Agustín Núñez; y su dorado lo realizó en 1707 el Maestro Dorador Nicolás de la Cruz, quien utilizó 100 panes de oro batido y cobró por el trabajo 3,600 pesos.[38]

El 5 de diciembre de 1698, tuvo lugar la dedicación del nuevo templo, en el Lateral Sur de la Manzana 8.

Entre las diferentes capillas del Templo de la Compañía de Jesús se encontraba la de Nuestra Señora del Milagro, perteneciente a la Capellanía de Don Juan Martín Muñoz y su esposa Doña María Josefa Barba de Figueroa; estaba frente al púlpito, tenía láminas romanas con marcos ochavados de cristal con la imagen de la Virgen y la vida de Cristo y su madre. A su fiesta que se celebraba el 3 de julio asistían Presidente, Obispo, Oidores, Cabildo Eclesiástico, Cabildo Secular, Provinciales de las órdenes religiosas y lo más principal de la ciudad.[39]

La construcción del templo costó 370,000 pesos y fue calificado por Thomás de Estrada[40] como la *Joya de más estima, que en el Americano Imperio, se había descubierto, la Pieza más agraciada, que el buril en tantos años había labrado, el Non plus ultra de las Bellezas, el Epílogo de todas las hermosuras y Cúmulo de todas las artificiales ideas*.

En 1766, Don Pedro de Herrera, hijo de Don Manuel de Herrera Nieto de Guzmán y Doña Manuela Meléndez, señaló que su casa hacía esquina con el Templo de la Compañía de Jesús y que, en la parte trasera del templo, se encontraba una imagen de Nuestra Señora del Rosario. Mandó a sus albaceas que, si él no fabricaba la *tienda redonda*, que quería hacer de nuevo, frontera a la imagen, con su marco de piedra y puertas seguras para que en ella pudieran acogerse los devotos que llegaban los sábados a rezar el rosario, que lo hicieran ellos.[41]

36 Luján Muñoz, 2009: 41-42 y 56.
37 Luján Muñoz, 2009: 42.
38 Falla, *Extractos X*: 354.
39 Falla, *Extractos XI*: 127.
40 Estrada, 1751: 11.
41 Falla, *Extractos XVI*: 110

Laguna de Amatitlan
S.ta Lucia
S.n Thomas
Milpas Altas
S.n Matheo
S.n Miguel
Pampichin
Ciu.d de Goathemala, y su valle
Amatitlan
Rio de Michatoya Barra de
Mar de El Sur
Bolcan de Agua como se ve de Goat.a
S. Xptoval
S. P.o Martir
Rio de la Magdalena Guacalat que Es Barra de Yztapa.
Bolcan de Fuego.

2

INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE MANZANA 8

LISTA DE PROPIETARIOS EN PROTOCOLOS NOTARIALES

AGCA Legajo 1418

Juan José Falla Sánchez

AÑO	PROPIETARIO
1560	La mitad de la Manzana de Bernal Díaz del Castillo La de la Manzana de Juan Celada Huerta de las casas de Francisco Díaz del Castillo
1620	Don Juan del Castillo y Cárcamo, regidor
1656	Canónigo Don Pedro del Castillo y su familia
1589	Juan de Guevara
1604	Colegio Compañía de Jesús
1625	Iglesia Compañía de Jesús

Laguna de Amatitlan
S.ta Lucia
Milpas Altas
S. Thomas
S. Matheo
S. Miguel
Ciu.d de Goathemala, y su valle
Pampichin
Amatitlan
Rio de Michatoya Barra de
Mar de El Sur
Bolcan de Agua como se ve de Goat.a
S. Xptoval
S. P.o Martir
Rio de la Magdalena Guacalat que Es Barra de Yztapa.
Bolcan de Fuego.

VIVIENDAS Y SU UBICACIÓN
SEGÚN *EXTRACTOS DE ESCRITURAS*

1544
PROPIETARIO: FRANCISCO DE CHÁVEZ

Santiago de Guatemala, a 4 de septiembre de 1544, ante Juan de León, Escribano Público, el *Maestre Luis Alonso*, sedero, vecino, vendió a *Francisco de Chávez*, vecino, un solar con una casa en él. Lindaba por una parte con casas de Bernal Díaz; y por otra, con casas de Diego de Carranza, por 71 pesos de oro de minas, libre de gravámenes. [Leg. 733, fol. 141 vto.]

1552
PROPIETARIO: RODRIGO DE SALVATIERRA

Santiago de Guatemala, a 24 de octubre de 1552, ante Alonso García, Escribano Real, Diego García, tratante, morador, y *Rodrigo de Salvatierra*, vecino, como su fiador, tomaron a censo de la menor Isabel Durán, hija de Juan Durán, difunto, 20 pesos de oro minas sobre las casas y solar de la morada de Rodrigo de Salvatierra en esa ciudad, que lindaban por una parte con casas de Bernal Díaz, vecino y Regidor de la ciudad; y por otra, con la calle real. El capital fue de 200 pesos.

1569
PROPIETARIO: BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO

Santiago de Guatemala, a 18 de enero de 1569, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, *Bernal Díaz del Castillo*, como deudor principal, y Álvaro de Paz y Diego de Vivar, como sus fiadores, tomaron a censo 200 pesos de oro de minas de los menores hijos de Pedro de Ovid, difunto, y los impusieron sobre dos estancias de ganado de Bernal Díaz del Castillo, en el Valle de Mixco y Sacatepéquez, llamadas De la Ciénaga, la de Sacatepéquez; sobre otros inmuebles de los fiadores; sobre una labor de panllevar del dicho Bernal Díaz del Castillo, en el Valle de Mixco y Sacatepéquez, entre los pueblos de San Pedro y San Juan, que eran de la encomienda del mismo Díaz del Castillo; y sobre las casas de la morada de Bernal Díaz del Castillo en esa ciudad. Lindaban por una parte con casas y huerta de los herederos de Cristóbal de Celada; y, por otra parte, con casa de Cristóbal Hernández, calle al medio y con las calles reales. [Leg. 438, fol. 330, escritura 12529]

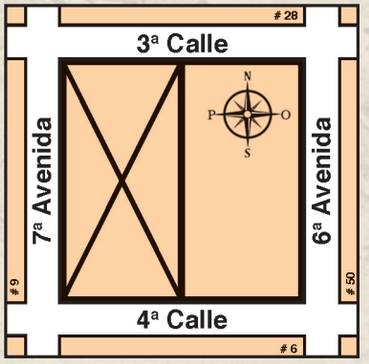

1589
PROPIETARIO: JUAN DE GUEVARA

Juan de Guevara vivía sobre la calle de Juan de Guevara (6ª Avenida) (Lutz) [AGI, Aud. de Guatemala, leg. 57]. Posiblemente, esquina de la 6ª Avenida y 3ª Calle.

1589
PROPIETARIO: BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO

Las casas de *Bernal Díaz del Castillo* estaban sobre la Calle de Ortega Melgosa (7ª Avenida) [AGI, Aud. de Guatemala, leg. 57]. Serían las de la esquina de la 7ª Avenida y 4ª Calle, que después pasaron a su hijo *Francisco Díaz del Castillo* y de éste a sus hijos habidos en su segundo matrimonio con *Doña Isabel de Cárcamo*; o serían todo el frente sobre la 7ª Avenida y de allí se habrán desmembrado las de *Tomás Díaz del Castillo*.

1591
PROPIETARIO: FRANCISCO DÍAZ DEL CASTILLO

Santiago de Guatemala, a 29 de mayo de 1591, ante Juan García, Escribano de Su Majestad, *Francisco Díaz del Castillo*, vecino y Regidor de esa ciudad, reconoció dos censos por un total de 450 pesos de oro de minas a favor de Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, como patrón de las Capellanías del Deán Don Juan Godínez, difunto. Esos dos censos pesaban sobre las casas que habían sido de su padre *Bernal Díaz de Castillo* y las cuales se habían sacado a remate en el año 1590 por el valor de esos censos y sus corridos hasta el 31 de mayo de 1590. Francisco Díaz del Castillo las había adquirido en el remate con la obligación de reconocer los dos censos. Uno de esos censos, por 250 pesos, lo impuso Bernal Díaz del Castillo a favor de los menores hijos naturales de Alonso Pérez, difunto, por escritura hecha en Guatemala a 19 de mayo de 1560, ante Juan de León, Escribano Real, y lo impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad. Lindaban con casas que habían sido de Juan de Celada y con las calles reales. Este censo se adjudicó a Isabel Pérez, casada con Andrés de Portillo, y ella lo vendió a las Capellanías del Deán Juan Godínez por escritura hecha en Guatemala a 19 de julio de 1590, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real. El otro censo también lo había impuesto Bernal Díaz del Castillo sobre sus casas. [Leg. 428, fol. 67, escritura 9789] ***Nota***: Bernal Díaz del Castillo murió hacía 1584, ya que por entonces a su viuda Teresa Becerra se le discernió el cargo de tutora y curadora de sus hijos menores para la Justicia Ordinaria en Guatemala a 6 de marzo de 1584, ante Juan de Guevara, Escribano Real. [Leg. 424, fol. 31]

1619
PROPIETARIO: TOMÁS DÍAZ DEL CASTILLO
INQUILINO: COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Santiago de Guatemala, a 17 de abril de 1619, ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real, Ambrosio Díaz del Castillo, Rector del Colegio Seminario de esa ciudad, en nombre de su hermano el *Padre Tomás Díaz del Castillo*, Beneficiado del pueblo de Caluco, dio en arrendamiento al Padre Gaspar de Carvajal, Rector del *Colegio de la Compañía de Jesús*, unas casas de su hermano en esa ciudad. Lindaban por una parte con casas de Doña Isabel de Cárcamo, viuda; y por otra, con casa del Colegio de la Compañía de Jesús. Plazo 3 años y 80 tostones al año. [Leg. 540, fol. 135 vto.]

1620
PROPIETARIO: DON JUAN DEL CASTILLO Y CÁRCAMO

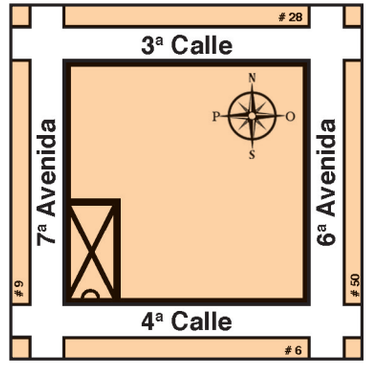

Santiago de Guatemala, a 29 de octubre de 1620, ante Francisco Vallejo, Escribano Real, *Don Juan del Castillo y Cárcamo*, vecino y Regidor, tomó a censo 1,000 tostones de Gabriel de Avendaño y los impuso sobre las casas de su morada que lindaban por una parte con casa de la Compañía de Jesús y por otra con casas del Doctor Domingo López Ruiz, Médico, y enfrentaba con casas de Leonor de Morales, viuda, calles reales por delante y a los lados. [Leg. 1418, fol. 184 vto.]

1625
PROPIETARIO: CONVENTO DE SANTO DOMINGO
INQUILINOS: PADRES DE COMPAÑÍA DE JESÚS

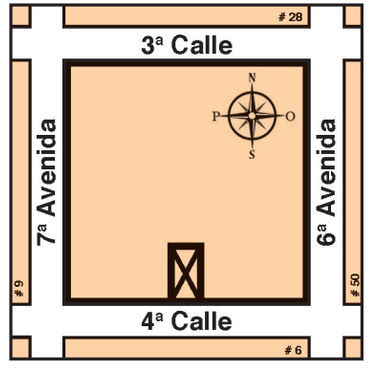

En el pueblo de Iscuintepeque de la Real Corona, a 18 de mayo de 1625, ante Pedro de Estrada, Escribano, *Tomás Díaz del Castillo*, Cura Beneficiado del pueblo de Caluco, Vicario Provisional de la Provincia de Sonsonate, hijo legítimo de *Francisco Díaz del Castillo*, ya difunto, y *Doña Isabel de Cárcamo*, vendió a los religiosos del *Convento de Santo Domingo* las casas que él tenía en esa ciudad por 3,000 tostones. Dichas casas estaban arrendadas a los *Padres de la Compañía de Jesús* y lindaban por una parte con iglesia y casas de los padres de la Compañía de Jesús y enfrentaban con casas de Pedro Ortiz de Uceda, calle al medio. [Leg. 757, fol. 105 vto.] Y lindaban por otro lado con casas de su madre.

1656
PROPIETARIOS: CANÓNIGO MAESTRO DON PEDRO DE CÁRCAMO VALDÉS, DON JOSEPH DEL CASTILLO Y DOÑA CLARA DEL CASTILLO BECERRA

Santiago de Guatemala, a 27 de mayo de 1656, ante Sebastián Ramírez, Escribano Real, el *Maestro Don Pedro de Cárcamo Valdés*, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, su sobrino *Don Joseph del Castillo* y su hermana *Doña Clara del Castillo Becerra*, doncella, todos vecinos fundaron una capellanía de misas por el alma del Doctor Don Tomás Díaz del Castillo, hermano del Maestro Don Pedro y de Doña Clara, y tío de Don Joseph, con 1,500 tostones que quedarían impuestos sobre las casas de ellos en esa ciudad, así como sobre una labor de panllevar en el Valle de los Sacatepéquez. Lindaban con el Colegio de la Compañía de Jesús y por las dos partes con calles reales [Leg. 1264, fol. 248]. Habían sido las casas de su madre *Doña Isabel de Cárcamo*.

1670
PROPIETARIO: COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

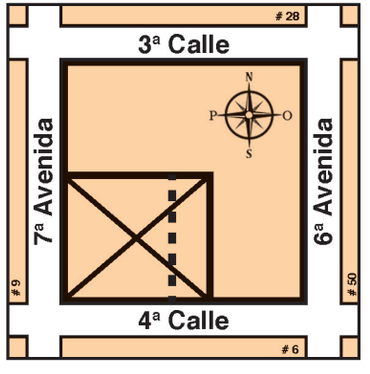

Santiago de Guatemala, a 8 de julio de 1670, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, *Don Joseph del Castillo y Cárcamo*, Contador Mayor de Cuentas en los Tribunales de esa Corte, hijo legítimo y coheredero de *Don Juan del Castillo y Cárcamo*, difunto, y como donatario de su tía *Doña Clara del Castillo y Cárcamo*, por donación de 21 de mayo de 1670, ante Antonio de Zavaleta, Escribano Real, y como legatario de su tío el *Doctor Don Tomás Díaz del Castillo*, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, por su testamento de 19 de agosto de 1655 ante Luis Marín, Escribano Real, vendió las casas principales en esa ciudad que habían sido de sus abuelos *Francisco Díaz del Castillo* y *Doña Isabel de Cárcamo y Valdés* y otras casas pequeñas accesorias conjuntas a ellas. El comprador fue el *Colegio de la Compañía de Jesús*, representado por el Padre Rector Tomás Altamirano, que ya las había poseído por varios años. El Colegio necesitaba esas casas para edificar en su solar una iglesia y por dicha razón había accedido a venderlas Don Joseph del Castillo y Cárcamo. Las casas grandes habían sido de su bisabuelo *Bernal Díaz del Castillo*, conquistador de estas Provincias. Después de su muerte, fueron iniciadas ejecuciones contra ellas por Isabel Pérez, viuda de Andrés de Portillo, y por Luis Aceituno de Guzmán, patrón de las Capellanías del Deán Don Juan Godínez por cantidad de pesos de los réditos de unos censos, y fueron rematadas en pública almoneda en Juan de Guevara, vecino, quien cedió y traspasó sus derechos de rematario en favor de Francisco Díaz del Castillo, lo cual constaba en testimonio dado por Cristóbal Aceituno, Escribano Público, a 7 de octubre de 1598. Las casas pequeñas las había comprado Francisco Díaz del Castillo del *Padre Alonso Álvarez*, Presbítero, Cura Beneficiado del pueblo de San Luis de la Real Corona, por escritura de 7 de julio de 1603, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público. Lindaban ambas a Oriente y al Norte con el Colegio de la Compañía de Jesús; y enfrentaban al Sur con casas del Capitán Domingo Simón de Acuña y con otras que pertenecían al Convento de Monjas de Santa Catalina y que antiguamente habían sido de Juan Ortiz Gatica; al Poniente, enfrentaban con casas del Capitán Don Francisco de Agüero, Escribano Real, y del Juzgado de Bienes de Difuntos de esa Corte, calles reales al medio. Precio: 6,500 pesos. [Leg. 675, fol. 179 vto.]

1670
PROPIETARIO: COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Santiago de Guatemala, a 10 de julio de 1670, ante Pedro de Contreras, Escribano Real, Fray Tomás Preciado, Comendador del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes, otorgó redención de un censo de 100 pesos de oro de minas de capital a favor del *Colegio de la Compañía de Jesús*, censo que estaba impuesto sobre las casas de la morada de *Bernal Díaz del Castillo*, según escritura de 23 de mayo de 1565 otorgada ante Juan de Guevara, Escribano Real, Público y de Cabildo. El censo lo había reconocido después *Doña Isabel de Cárcamo*, viuda de un hijo del mismo Bernal Díaz, y más adelante *Don Joseph del Castillo y Cárcamo* había vendido las casas al Colegio de la Compañía de Jesús, que redimió el censo. [Leg. 599, fol. 166 vto.]

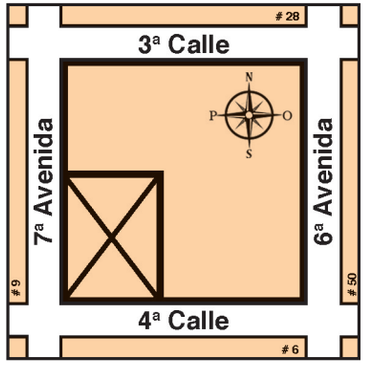

Laguna de Amatitlan
Sta. Lucia
Sto. Thomas
Milpas Altas
S. Matheo
S. Miguel
Pampichin
Ciud. de Goathemala, y su
valle
Amatitlan
Rio de Michatoya Barra de la
Mar de El Sur
Bolcan de Agua como se
ve de Goata.
S. Xptoval
S. P.o Martir
Rio de la Magdalena Guacalat
que Es Barra de
Yztapa.
Bolcan de Fuego.

3
GLOSARIO

Adelantado: Cargo otorgado por la Corona española a ciertos jefes de conquista, por lo general en forma vitalicia. Conllevaba facultades gubernativas (otorgamientos de tierras y repartimientos de indios, y provisión de oficios); legislativas (capacidad de emitir mandamientos y autos de gobierno); judiciales (autoridad para dirimir disputas); y militares. El primero en América fue Bartolomé Colón, a quien se le otorgó el título de Adelantado Mayor de las Indias. El único Adelantado de Guatemala fue Pedro de Alvarado, a quien se le adjudicó tal categoría el 18 de diciembre de 1527.

Alcabala (Del árabe *alqabala*, el contrato). Impuesto. Consistía en el pago a la Corona española de un 2% de los valores implicados en cualesquiera operaciones de traspaso, compraventa o herencia. En Santiago de Guatemala, fue autorizado mediante la real cédula del 7 de junio de 1576, y los vecinos españoles eran los únicos afectados, ya que los indígenas estaban exentos, en virtud de que pagaban el *tributo*. Al conocerse el nuevo gravamen, encomenderos, hacendados y comerciantes de Santiago de Guatemala celebraron cabildo abierto el 22 de febrero de 1577 y decidieron enviar un procurador especial a España a pedir su anulación. El 1 de noviembre de 1591, el Ayuntamiento de Santiago promulgó el reglamento para su cobro y administración. En uno de sus artículos consta que los indígenas también estaban sujetos a dicho impuesto. En 1631, el valor de la alcabala fue duplicado. En 1688, el Oidor Pedro Enríquez de Selva fungía como Juez Privativo de Alcabalas. El Ayuntamiento de Santiago tuvo a su cargo la recaudación de la alcabala hasta 1762, cuando comenzaron a cobrarla oficiales reales designados por la Audiencia de Guatemala por un valor del 6%. La noche del 12 de noviembre de 1766 circularon pasquines pidiendo la abolición de los impuestos. Ante la amenaza de una sublevación popular, el Presidente Pedro de Salazar suspendió el cobro de alcabala a pulperos y tenderos, rebajó al 1% el cobro de alcabala de los efectos vendidos por los indígenas, y el 3% para los restantes. Además, repartió maíz entre la gente pobre de los barrios periféricos a la ciudad de Santiago. La Corona española cedió sus ingresos el 16 de junio de 1774, para atender las necesidades provocadas por el Terremoto de Santa Marta.

Alcaldes Ordinarios: Los dos funcionarios de mayor categoría, equiparables a Presidentes de un Ayuntamiento o Cabildo secular. Los primeros dos que hubo en Santiago de Guatemala fueron Diego de Rojas y Baltazar de Mendoza, nombrados en 1524 por Pedro de Alvarado. A partir de las *Leyes Nuevas*, en 1542, eran nombrados por los regidores; sin embargo, en muchos casos, los Presidentes manipularon sus elecciones. Mientras el Corregimiento del Valle funcionó, los alcaldes se alternaban en su atención.

Alcaldía Mayor y Corregimiento: Institución política, de jerarquía intermedia entre la Audiencia y los pueblos de indios. En el Reino de Guatemala, empezó a funcionar durante la Presidencia de Alonso López de Cerrato, y fue ratificada, por la Corona española, en 1550. Su titular o Corregidor tenía como atribuciones conocer los asuntos civiles y criminales que se produjeran en sus distritos, ya fuera entre españoles, entre éstos e indios, o sólo entre estos últimos. Otras de sus obligaciones consistían en recaudar el tributo; supervisar los gastos hechos por medio de las cajas de comunidad de los pueblos de indios; y elaborar, en forma periódica, un balance de los pagos efectuados en concepto de *doctrinas,* visitas y besamanos.

Alférez: Oficial de menor graduación, que llevaba la bandera en la infantería, y el estandarte en la caballería.

Alférez Real o Alférez Mayor: Cargo honorífico, desempeñado preferentemente por un miembro del Cabildo, por lo general el Regidor más antiguo. En junio de 1559, la Corona española autorizó la creación de dicho puesto en el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, y se dispuso que fuera

vendible y renunciable. El primero que lo ocupó fue Hernán Méndez Sotomayor. Entre sus funciones estaba la de portar el pendón real en las ceremonias de las fiestas reales, como las de proclamación y jura de los monarcas, y en las fiestas religiosas de los patrones jurados, como en el paseo del pendón, en la celebración de Santa Cecilia, o en la víspera y el día de Santiago Apóstol. Tal cargo era muy codiciado y se remató en 1636 por 3,998 ducados. A principios del siglo XIX, fue Alférez Real el Coronel Antonio de Juarros y Lacunza, quien portó el pendón real para las festividades de la Jura de Fernando VII, el 12 de diciembre de 1808. Una novela histórica inconclusa de Manuel Montúfar y Alfaro lleva el nombre de *El Alférez Real* (1857).

Almoneda: (del árabe *al-munada*, el pregón). Subasta pública.

Arcediano: Miembro del Cabildo Eclesiástico. Servía de procurador de la Iglesia y atendía los aspectos judiciales. El primero que hubo en Guatemala fue Diego de Carvajal, quien asistió, durante 1555, al Primer Concilio Mexicano, en representación del Obispo Francisco Marroquín.

Audiencia: Máxima entidad política de gobierno y administración de justicia. En noviembre de 1542, al aprobar la Corona española las *Leyes Nuevas* u *Ordenanzas de Barcelona*, ordenó el establecimiento de una Audiencia Real en los confines de Guatemala y Nicaragua.

Audiencia de los Confines: Máxima entidad política de gobierno y administración de justicia. En noviembre de 1542, al aprobar la Corona española las *Leyes Nuevas* u *Ordenanzas de Barcelona*, ordenó el establecimiento de una Audiencia Real en los confines de Guatemala y Nicaragua.

Ayuda de Costa: Concesión de tributos, declarada en favor de viejos conquistadores, de sus viudas o huérfanos, así como de personas beneméritas. Los beneficiados no tenían derecho a servicios personales prestados por los indios. A partir de 1560, también se concedió a personas pobres, a quienes hubiesen adquirido título de Licenciado o Doctor (Preceptores de Gramática, Médicos, etcétera), así como a monjas y beatas. En 1589 se le concedió a Doña Luisa Xicoténcatl (AGCA, A139, leg. 4, exp. 1751). En 1645, lo fue Sor Juana Maldonado (AGCA, A32, leg. 2726, exp. 39088). Alrededor de 1591, la concesión se renovaba en forma anual, y el monto del que cada persona podía disfrutar oscilaba entre 30 y 100 pesos. En 1591,María de Orozco, viuda del Oidor Alonso de Zorita, fue beneficiada con este tipo de ayuda (AGCA, A139, leg. 1751, fol. 24v). El año siguiente lo fue Isabel Portocarrero, hija de Pedro Portocarrero. Las principales ayudas de costa fueron otorgadas, a fines del siglo XVI, por el Presidente Pedro Mallén de Rueda, en cumplimiento de una real cédula de 1576. En 1680, cerca del 50% de lo recolectado en tributos estaba concedido en calidad de "pensiones", y éstas estaban adjudicadas a algunas personas que no vivían en Guatemala, como, por ejemplo, Juan de Solórzano y Pereira, miembro del Consejo de Indias y autor de *Política Indiana*.

Bula de la Santa Cruzada: Documento vendido por la Santa Sede, con el fin de reunir fondos destinados supuestamente a la lucha contra los musulmanes. En dicho título, la Iglesia consignaba que se concedía indulgencia plenaria *post mortem* al comprador y a su núcleo familiar. Durante el período colonial, por lo general, la Corona española destinaba los fondos obtenidos por la venta de indulgencias a sufragar las misiones y diversas obras eclesiásticas. El 3 de noviembre de 1532, Hernán Gutiérrez de Xibaja presentó al Ayuntamiento una real cédula sobre la introducción de la Bula de la Santa Cruzada (*Libro Segundo de Cabildo*, 2018: 71 y 76). A partir de 1536, los vecinos de Santiago de Guatemala estaban obligados a comprar tales prerrogativas. El "Paseo y promulgación de la Bula de la Santa Cruzada" se realizaba cada 30 de noviembre. Consistía en que uno de los alcaldes, la mitad de los regidores y un macero iban a casa del Tesorero General de la Bula a traerle; y el otro alcalde, con los restantes regidores y un macero se dirigían al Palacio para acompañar al Presidente y Oidores, iniciándose así el paseo (AGCA, A1, leg. 2198, exp. 15753, fol. 264). En 1538 enviaron Bulas de la Santa Cruzada (1,500 vivos y 250 de difuntos) al Tesorero Francisco Orozco, para que las vendiera a un peso de oro cada una, de lo que tendría como honorario un quinto de lo que ingresara (AGCA, A123, leg. 4575, fol. 45). En 1573, tal actividad lucrativa

tuvo un resurgimiento, cuando el Papa Gregorio XIII encargó al Rey Felipe II su promulgación en todos sus reinos. Fue así como en Guatemala, el Presidente Pedro de Villalobos, en unión del Provisor de la Sede Vacante, Pedro de Liévana, tuvieron que cumplir con lo ordenado. **Bibliografía**: Rodolfo Esteban Hernández Méndez, 1998.

Cabildo: Ayuntamiento.

Cabildo Eclesiástico: Cuerpo o comunidad de capitulares de una Catedral, que asesora al obispo en el trabajo de organización y administración de la Diócesis. Se integraba por el deán, el arcediano, el chantre, el maestrescuela, el tesorero y uno o varios canónigos.

Capellanía: Fundación en la cual una persona destinaba ciertos bienes inmuebles, muebles o capitales para que, por medio de algún sacerdote en particular, o en determinada capilla, iglesia o altar, se celebrara cierto número de misas en memoria de su alma o de la de sus parientes.

Casas de altos y bajos: Expresión utilizada en los protocolos coloniales de Santiago de Guatemala para referirse a casas de dos pisos. En las manzanas que rodeaban a la Plaza Mayor, la mayoría de casas tenían ese diseño. Después del Terremoto de San Miguel, del 29 de septiembre de 1717, el Ayuntamiento de Santiago prohibió ese tipo de construcción.

Censo: Derecho sobre una propiedad inmueble, por medio del cual se transfería el usufructo, pero no el dominio directo. A cambio, el usufructuario debía pagar al propietario un interés anual del 5% sobre el avalúo oficial.

Chantre: Miembro del Cabildo Eclesiástico y responsable en la Catedral del rezo de los oficios divinos y del coro catedralicio. El primero fue Martín Vejarano, nombrado en 1542. Su ayudante era denominado Sochantre.

Chapulín (*Acridium migratorium*): Insecto del orden de los ortópteros, más conocido como langosta. Del náhuatl *challi* (boca); *pol* (destruir a otro en guerra); e *in* terminación de varios nombres compuestos. Significa *destructor por la boca*. Durante el período colonial los cultivadores de añil, trigo y maíz consideraron las plagas de dichos insectos como su peor enemigo. Para combatirlos, se realizaban rogativas y misas, o bien, se juntaban personas para espantarlos por medio de ruidos, con la quema de maleza o aporreándolos con ramas verdes, costumbre que se conservó hasta el siglo XX. En 1810, José Cecilio del Valle recomendó emplear a los numerosos vagos de pueblos y ciudades, para que capturasen de noche a los insectos, cuando la humedad les endurecía las alas y les impedía volar. Las plagas de chapulines, junto con las sequías o la falta de comercio exterior, produjeron la eventual quiebra de más de un agricultor. Las últimas plagas de chapulín se produjeron a mediados del siglo XX.

Colegio Mayor: Centro educativo en el que, sin tener el carácter de universidad, se impartía educación superior y se otorgaban grados académicos. En Santiago de Guatemala funcionaron los siguientes colegios: San Buenaventura (1575), de los franciscanos; San Jerónimo (1619), de los mercedarios; Santo Tomás de Aquino (1620), de los dominicos; y San Lucas (1624) y San Francisco de Borja (1690), de los jesuitas.

Corregimiento del Valle: Región de los pueblos circunvecinos a la ciudad de Santiago de Guatemala que estuvo bajo la jurisdicción del Ayuntamiento desde 1527, debido a la ausencia reiterada y frecuente de Pedro de Alvarado, Gobernador de Guatemala. Para finales del siglo XVI, dicha jurisdicción comprendía alrededor de 80 leguas a la redonda y estaba integrada por unos 77 pueblos de indios, repartidos en nueve "valles": Alotenango, Canales, Chimaltenango, Guatemala, Jilotepeque, Las Mesas, Las Vacas, Mixco y Sacatepéquez. El Corregimiento del Valle era apenas el 1% de la superficie del Reino de Guatemala, pero acumulaba la sexta parte de la población total. Los dos alcaldes ordinarios de Santiago de Guatemala se alternaban anualmente el cargo de Corregidor del Valle, período durante el cual resolvían las causas civiles y criminales, y administraban, por medio de delegados, el repartimiento de indios, que era el principal medio por el que los hacendados seculares y eclesiásticos se proveían de mano de obra. Al establecerse la Audiencia de los Confines, en 1544, la Corona española prohibió a sus autoridades entrometerse en la administración de

justicia en los pueblos de indios que estuvieran bajo la jurisdicción del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala. El 18 de julio de 1559, el Consejo de Indias confirmó los privilegios que el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala tenía en el Corregimiento del Valle.

Deán: Canónigo más antiguo que preside el Cabildo Eclesiástico.

Diezmo: Impuesto eclesiástico, equivalente al 10% de los ingresos anuales. En 1493, el Papa Alejandro VI emitió las bulas *Inter Caeteras*, por medio de las cuales otorgó a los monarcas castellanos la correspondiente soberanía sobre los territorios descubiertos en el Nuevo Mundo, con la condición de que se cristianizara a los nativos. Esto se constituyó en el fundamento del *patronato real,* el que reconocía la potestad de dichos monarcas para dar el plácet regio en los beneficios eclesiásticos y les concedía el derecho a percibir y administrar el diezmo. Lo recaudado se distribuía en la forma siguiente: una cuarta parte para el obispo y otra parte igual para el Deán y el Cabildo Eclesiástico; de la otra mitad, dos novenos se entregaban al Rey, cuatro al párroco y tres se destinaban a la construcción de iglesias y hospitales de religiosos. Entre 1526 y 1527 se produjo una disputa entre los clérigos de Panamá y Nicaragua sobre la jurisdicción eclesiástica y el cobro del diezmo. El 2 de octubre de 1528, el Rey resolvió en favor de Nicaragua. En 1533 se eximió a los naturales de la Provincia de Guatemala de tal obligación tributaria; sin embargo, en 1550 pagaban un peso por año. En 1536, la Corona hizo merced de los diezmos a la Catedral para su construcción (*Libro Segundo de Cabildo*, 2018: 184). En septiembre de 1537, el Obispo Francisco Marroquín mandó pregonar la obligación de los indígenas a pagar diezmo por el tributo (*Libro Segundo de Cabildo*, 2018: 211). En 1565, las estancias de Utatlán entregaban un *jiquipil* de cacao. En 1625 se cobraba diezmo por la producción de añil, mantas, queso y lana; los tributos de pueblos realengos, encomendados y vacos; las cosechas de cacao, maíz y frijoles; y por las gallinas y ganado vacuno y equino (Falla, *Extractos II*: 65; *Extractos III*: 500). El 27 de junio de 1624, el Cabildo Eclesiástico encargó a Francisco de Xerez Serrano, Mayordomo de la Catedral, la venta de los diezmos al mayor precio posible pero, en caso que fueran al por mayor, el Cabildo Eclesiástico se reservó conocer las posturas que se hicieran (Falla, *Extractos II*: 60). En 1627, el Obispado de Guatemala vendió el cobro de los diezmos a Francisco López Bejarano y a su esposa Ana de la Cruz por 37,200 tostones, quienes pusieron como garantía sus casas que estaban junto al Convento de Santo Domingo, y cinco esclavos (Falla, *Extractos II*: 75). Durante la crisis económica de 1721, el Obispo fray Juan Bautista Álvarez de Toledo dispensó a los indios de pagar diezmo sobre carne, manteca y cueros. El 9 de junio de 1826, el Gobierno Federal ordenó su reducción a la mitad. El 15 julio de 1832, la Asamblea Legislativa del Estado de Guatemala lo suprimió y lo sustituyó por una contribución de cuatro reales por caballería (AGCA, B78, leg. 714, exp. 15935, fol. 12); pero el 24 de abril de 1839 fue restablecido. Fue abolido en forma definitiva por la Revolución Liberal, en diciembre de 1871.

Encomienda: Merced real otorgada a conquistadores y colonos españoles distinguidos, consistente en el derecho a cobrar parte de la totalidad de los tributos fijados a determinado pueblo de indios. En la América colonial el primero en emplearla fue el Gobernador de La Española, Nicolás de Ovando, quien asignó indios al servicio de conquistadores y colonos. En Guatemala, entre 1524 y 1542, consistía en la obligación de los indios de servir a sus encomenderos en todo lo que éstos demandaran. En sus efectos prácticos, pues, no se diferenciaba en mayor grado de la esclavitud, excepto en que los indios no eran herrados y en que la encomienda no implicaba el derecho de propiedad sobre ellos. En 1542, mediante las *Leyes Nuevas,* la Corona española ordenó la supresión de los servicios y declaró que los naturales sólo eran tributarios libres del Rey. La cantidad a pagar era definida al realizarse la tasación del pueblo de indios. Sin embargo, por los violentos sucesos acaecidos en Perú y Nicaragua, derivados de la aplicación de las *Leyes Nuevas*, se tuvo que permitir un nuevo tipo de encomienda, el cual consistía en la concesión temporal de los tributos de un pueblo a quienes se habían distinguido en la Conquista, pero sin derecho a tierra ni a servicios personales. Se mandó, igualmente, que las encomiendas no se podrían adjudicar a funcionarios de la Corona; que las que vacaren debían pasar de inmediato a poder del Rey; que el encomendero tenía

la obligación de contribuir a la cristianización de los naturales, así como mantener caballo y armas para la defensa de la tierra. A mediados del siglo XVI, la encomienda constituyó la principal fuente de enriquecimiento de los españoles en Guatemala, en particular de quienes tuvieron asignados pueblos cacaoteros. En forma reiterada, los encomenderos demandaron de la Corona que tal concesión se les otorgara de por vida (transmisible de generación en generación) o, cuando menos, por dos o tres generaciones. El 17 de septiembre de 1537, se ordenó que los encomenderos que reciban cacao como tributo deben traer la tercera parte a Santiago de Guatemala (*Libro Segundo de Cabildo*, 2018: 210). En 1563, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, por medio de su Procurador en la Corte, Francisco del Valle Marroquín, hermano del Obispo Francisco Marroquín, ofreció 200,000 ducados; es decir, 62,000 más de lo que ellos recaudaban en un año por las 192 encomiendas de la Provincia de Guatemala, a cambio que el Rey las concediera por tres vidas. El Consejo de Indias consideró la oferta como una especie de soborno y, además de rechazarla, reprendió al Procurador por haberla presentado. El 6 de septiembre de 1590, el Presidente Pedro Mayén de la Rueda dispuso que los encomenderos residieran en los pueblos que tuvieran encomendados, so pena de perderlas. La encomienda comenzó a declinar a finales del siglo XVI. En 1609, fray Juan de Zapata y Sandoval, en su escrito *De iustitia distributiva*, propuso dar las encomiendas en forma perpetua a los criollos, es decir, a los descendientes de conquistadores. Durante el XVIII desapareció en forma paulatina. Sin embargo, un promedio del 50% de los tributos siguió beneficiando a particulares, durante los primeros 75 años de ese siglo, pero como ayuda de costa que la Corona proporcionaba a viudas españolas o a descendientes de los primeros conquistadores venidos a menos y que carecían de recursos para la dote de sus hijas. En 1720, la monarquía borbona ordenó la cancelación definitiva de la encomienda. Dicha disposición fue ratificada en 1721. **Bibliografía**: Silvio Zavala, 1986.

Entredicho (del latín *interdictus*): Pena eclesiástica, por la cual se prohíbe la celebración de los divinos oficios, la administración y recepción de los sacramentos y la sepultura eclesiástica. El primero que hizo uso de tal pena en Guatemala fue el Obispo Gómez Fernández de Córdova, porque en 1593 el Presidente Pedro Mayén de Rueda violentó el asilo eclesiástico y, *manu militari*, se llevó a Alonso Duarte, novicio franciscano. El Miércoles Santo de 1614, el Obispo Juan de las Cabezas Altamirano publicó un entredicho en la ciudad de Santiago de Guatemala, porque la Audiencia había encarcelado a un clérigo y desobedecido la orden de cambiar el itinerario de una procesión. Con tal prohibición se suspendió la celebración de la Semana Santa. También en 1640, el Obispo Agustín de Ugarte y Saravia lo hizo cuando el Presidente Álvaro de Quiñónez y Osorio sacó del Convento de San Francisco y ahorcó a Sebastián Pérez y Diego Ximenes, que habían asesinado al Alcalde Ordinario Ignacio de Guzmán.

Escribano: Funcionario o secretario público que describía y daba fe sobre lo que pasaba en los juicios y, además, autorizaba las escrituras de los actos y contratos celebrados por particulares. Equivalía al actual secretario de los concejos municipales y de los tribunales, y al notario público.

Familiar de la Inquisición: Nombre que se daba a funcionarios auxiliares del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Antes de ser admitido, rendía información sobre su limpieza de sangre (no tenerla de moros ni judíos) y pertenecer a familias de cristianos viejos. Ejercía la función de vigilancia y protección de los miembros del Santo Oficio y secundaba a los comisarios en los arrestos.

Ilustración: Movimiento ideológico, político y cultural del siglo XVIII, que incidió significativamente en la transformación política y económica de la mayoría de monarquías europeas, mediante la promoción de sistemas políticos constitucionales y de actividades económicas basadas en la libre competencia. Sin renunciar al poder absoluto de los reyes, éstas tenían ministros que impulsaban los postulados de la *Ilustración*, promoviendo la agricultura, la libertad de comercio y las transformaciones educativas. En los manuales de ciencias políticas, tal forma de gobierno es llamada *despotismo ilustrado*. Un ejemplo, es el Gobierno de Carlos III, en España, quien tuvo como ministros a los ilustrados José Moñino (Conde de Floridablanca), Pedro Rodríguez Campomanes, Pedro Pablo Abarca (Conde de Aranda), Gaspar Melchor de Jovellanos y al Marqués de Esquilache. Una

de las principales decisiones política de Carlos III fue la expulsión de los jesuitas de España y sus colonias. **Bibliografía:** Carlos Meléndez Chavarri, 1974.

Leyes Nuevas u Ordenanzas de Barcelona: Cuerpo de leyes promulgado con el ánimo de mejorar en lo posible la situación de los indígenas colonizados. Las críticas sobre la esclavitud de los nativos, formuladas con vehemencia por algunos frailes dominicos estimulados por fray Bartolomé de Las Casas, consiguieron que el 20 de noviembre de 1542 la Corona española promulgara un conjunto de leyes que restringía el poder de adelantados, gobernadores y encomenderos. Dicha legislación prohibía hacer esclavos a los naturales, y ordenaba la libertad de todos aquellos que a la sazón existían todavía; suprimía la condición de los *tamemes*, o sea, los indios obligados a conducir cargamentos sobre sus espaldas; establecía que los naturales sólo estaban obligados al pago de un tributo; recomendaba a las Audiencias reducir los repartimientos de indios, que alcanzaban cantidades excesivas; concentraba en las Audiencias las funciones de gobierno y justicia, tanto en lo civil como en lo criminal. Asimismo, determinaba el establecimiento de una Audiencia Real en los *confines de Guatemala y Nicaragua*, cuya jurisdicción debía extenderse desde Yucatán, Chiapas y Soconusco, por el norte, hasta Tierra Firme (Panamá), por el sur. También ordenaba la creación del Virreinato de Perú. Su promulgación causó gran descontento entre los hijos de los conquistadores de Perú, México, Chiapas, Nicaragua y Guatemala. **Bibliografía**: Lewis Hanke, 1988.

Maestrescuela: Dignidad del Cabildo Eclesiástico, encargada de dirigir la enseñanza y formación del clero. Tenía un papel sobresaliente en la educación superior, presidiendo los actos de otorgamiento de grados académicos. El primero que hubo en Guatemala fue el Presbítero Jorge Medina, nombrado por el Obispo Francisco Marroquín, en 1541. Varios de los Maestrescuelas fueron Rectores de la Universidad de San Carlos.

Maravedí: Moneda de cobre de curso legal en España, desde la época de los Reyes Católicos hasta la de Isabel II (1474-1854), en que fue sustituida por céntimos de real. En 1497, un real de plata tenía el valor de 34 maravedíes; un escudo era equivalente a 16 reales de plata o 544 maravedíes.

Obraje añilero: Lugar donde se elaboraba tinta de añil, utilizando para ello la mano de obra de indios de repartimiento y la de trabajadores libres. Durante la época colonial, los obrajes añileros contribuyeron al decrecimiento de la población indígena en el Corregimiento de Chiquimula y en la Alcaldía Mayor de San Salvador, por las condiciones de insalubridad que presentaban esos lugares. El sacerdote y poeta jesuita Rafael Landívar describe tan lúgubre fenómeno en la *Rusticatio Mexicana*. En dichos lugares, sus dueños utilizaron las dádivas y sobornos para que las autoridades no hicieran cumplir las leyes en favor de los indígenas.

Oidor: Miembro titular de una Audiencia y, como tal, copartícipe, con funciones ejecutivas, en un Gobierno colonial; además, magistrado togado que, en las Audiencias, oía a las partes implicadas en cualquier problema y emitía sentencia en las causas y conflictos varios. El título 16 del Libro II de la *Recopilación de Leyes de Indias* trata sobre sus atribuciones. En caso de fallecimiento del Presidente de la Audiencia, se hacía cargo del Gobierno el oidor más antiguo (el decano), actuando interinamente hasta la llegada del presidente propietario. También funcionó el llamado Real Acuerdo, un consejo integrado por el Presidente y los oidores, para tomar decisiones ante una situación excepcional. Los primeros oidores que hubo en Guatemala fueron Diego de Herrera, Pedro Ramírez de Quiñones y Juan Rogel, quienes, con la ayuda de frailes dominicos, franciscanos y mercedarios, concentraron en poblados a la mayoría de indígenas del Altiplano guatemalteco. Al concluir su período, era sometido a un juicio de residencia.

Paseo del Pendón o Paseo de Santa Cecilia: Desfile o mascarada encabezado por las autoridades edilicias y de la Audiencia de Guatemala, para conmemorar la fecha del asentamiento de la ciudad de Santiago de Guatemala, en Almolonga (22 de noviembre de 1527), así como la rendición de los señores kaqchikeles. El 21 de noviembre, el Pendón Real era exhibido frente al Palacio del Ayuntamiento. A eso de las cuatro de la tarde,

un escuadrón de indígenas de Ciudad Vieja, descendientes de tlaxcaltecas, con sus vestimentas guerreras y con arcos adornados con plumas de quetzal, encabezaba el paseo. Seguía el Alférez Real, en un corcel ricamente enjaezado, portando el Pendón. Iba acompañado por las autoridades edilicias y los vecinos. Se dirigían al Palacio de los Capitanes Generales, donde el Presidente se unía a la comitiva. Luego se trasladaban a la Catedral y, en las gradas del Altar Mayor, el Maestro de Ceremonias recibía el Pendón y lo colocaba al lado del Evangelio. Concluido el rezado de las Vísperas, la comitiva se dirigía al Palacio de los Capitanes Generales y al Palacio del Ayuntamiento, donde era expuesto en uno de los arcos bajos. Al comienzo y retorno del Paseo, el escuadrón de indígenas realizaba salvas con sus arcabuces. Luego se distribuía refrescos y dulces entre los concurrentes. El día siguiente había misa cantada y, al concluir, era representada la Fiesta o Danza del Volcán. También había juegos de pólvora, cera y cañas. El primer Paseo de Santa Cecilia fue realizado en 1557, en que Bernal Díaz del Castillo fue el que lo portó. En 1578, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala acordó que volviera a celebrarse durante la víspera de la fiesta de Santiago Apóstol. Sin embargo, la decisión no se prolongó, pues en años posteriores continuó celebrándose el 21 de noviembre. En 1611, participaban alrededor de 6,000 indígenas. A partir de 1657 se suspendió la celebración de juegos, pues el año anterior había habido alborotos y pleitos; sólo se continuó la actividad religiosa. No se tiene conocimiento cuándo tal costumbre fue restablecida. En 1797, el pendón real fue portado por el Marqués de Aycinena. Aunque las Cortes de Cádiz prohibieron desfiles celebrando la conquista española, los indígenas de Ciudad Vieja lo continuaron realizando. José (Pepe) Batres Montúfar incluyó en su poema *El Relox* detalles picarescos sobre el Paseo de Santa Cecilia. **Bibliografía**: *Gazeta*, 23 de noviembre de 1843. Luis Beltranena Sinibaldi, 1981.

Peso: Medida monetaria equivalente a ocho reales. Se le conoció también como duro y "real de a ocho". Los reales se dividían en "medios reales" y "cuartillos".

Portal de las Cadenas o de las Nagüeras: Corredor en los bajos del Palacio del Ayuntamiento de Santiago Guatemala, donde se le rendía culto a una imagen del *Ecce Homo*. Fue construido por Diego de Porres, a partir de 1740, por encargo del Alcalde Pedro Ortiz de Letona. Su bendición fue hecha por el Arzobispo Pedro de Pardo y Figueroa, el 17 de noviembre de 1743, siendo Alcalde Ordinario Primero Juan José González Batres.

Real: Octava parte de un peso. Tenía también las siguientes equivalencias: dos medios, cuatro cuartillos o 34 maravedíes de plata. En Santiago de Guatemala, a principios del siglo XVII, por un real se podía obtener una de las siguientes mercancías: media gallina, siete onzas de pan, un octavo de vino o de aceite, un cuarto de fanega de maíz o un pedazo de tasajo.

Regidor: Miembros del Concejo o Ayuntamiento. Su número variaba según la importancia de la correspondiente jurisdicción territorial, la que después se identificó con el municipio. Entre otras, tenían las siguientes atribuciones: dictar las ordenanzas relativas al Gobierno; administrar los propios; garantizar el abasto de la ciudad; supervisar las obras públicas; mantener el orden público; organizar las fiestas de la comunidad; vigilar el funcionamiento de las cárceles y supervisar el de los hospitales. En relación con el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, a partir de 1528, la Corona española empezó a vender, en forma perpetua, los cargos.

Sacristán Mayor: El más importante entre los sacristanes de una Catedral. En ese entonces era un sacerdote.

Seminario Tridentino: Centro educativo para la formación del clero secular. El 24 de agosto de 1597, el Obispo Gómez Fernández de Córdova fundó, en Santiago de Guatemala, el Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción, una casa conocida como "El Jaulón", y aprobó los estatutos conforme a lo que el Concilio de Trento había establecido en 1563. Las clases que se impartían eran Gramática, Retórica, Cánones, Sagradas Escrituras, Homilías y Cómputo Eclesiástico, así como canto llano y canto de órgano. Sus profesores debían ser sacerdotes y miembros de la Cofradía de

la Asunción de Nuestra Señora. El primer Rector fue Esteban López (1597-1602). Se recibía los alumnos a la edad de 12 años. Dos años más tarde el candidato era tonsurado y podía optar al beneficio de una capellanía y así seguir financiando sus estudios durante seis años hasta la ordenación. Estaba prohibido el ingreso de mestizos, negros y penitenciados por el Santo Oficio; y se prefería el ingreso de hijos y nietos de conquistadores.

Sisa: Impuesto. Durante la época colonial consistía en el pago de dos reales adicionales en la compra de cada botija de vino, con los cuales se formó un fondo destinado a la construcción del Puente de Los Esclavos. Posteriormente, se convirtió en un impuesto permanente, dedicado al financiamiento de las obras públicas (AGCA, A123, leg. 1513, fol. 523).

Terremoto de Santa Marta: Movimiento sísmico que se produjo el 29 de julio de 1773, día en que se celebra la fiesta de Santa Marta. El primer remezón se sintió a las tres y media de la tarde y derrumbó las bóvedas del Convento de Santa Clara; 15 minutos después ocurrió el segundo, cuya fuerza arrojó a la gente al suelo, en barrios como Santo Domingo y Candelaria. El Presidente Martín de Mayorga ordenó que se abrieran las puertas de las cárceles de la Audiencia y del Ayuntamiento, lo mismo que las de la llamada Casa Nueva, o sea la prisión de mujeres. También se dictaron providencias sobre las milicias locales para que guardaran el orden (AGCA, A11, leg. 556, exp. 1533). El 4 de agosto, el Arzobispo Cortés y Larraz ordenó a los curas seculares cooperar en la sepultura de los fallecidos (AGCA, A11, leg. 5921, exp. 51329). Seis días después del sismo, cuando todavía se producían algunas réplicas, el Maestro Mayor Bernardo Ramírez dictaminó que todos los templos, conventos, casas de comunidades y las de particulares se hallaban inhabitables y que los fragmentos de las ruinas amenazaban a quienes transitaban por las calles. Muchos vecinos se alojaron en propiedades cercanas, ubicadas en Alotenango, Dueñas y San Juan del Obispo; el Cabildo Eclesiástico, por su parte, se trasladó a La Chácara. Francisco Martínez Pacheco presentó un informe sobre las familias que huyeron a Pinula y Chinautla (AGCA, A11, leg. 4043, exps. 31198-31199). El 7 de septiembre hubo otro temblor, que derribó algunos de los edificios dañados; y el 13 de diciembre otro más, que cerró el camino hacia el Valle de La Ermita o de Las Vacas, arruinó varios hornos y dislocó nuevamente los conductos de agua. Para suplir la falta de pan y tortillas, por cuenta del real erario, fueron repartidas unas 200 petacas de bizcocho que estaban destinadas al abasto del Castillo de Omoa. Benito Matute informó que una parte del Palacio se había hundido por el peso excesivo de los materiales guardados en él (AGCA, A11, leg. 76, exp. 4571). Con ocasión del terremoto se formaron dos bandos: los *terronistas,* encabezados por el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz, que se oponían rotundamente a que la capital, Santiago de Guatemala, se trasladara a otro sitio; y los *traslacionistas,* dirigidos por el Presidente de la Audiencia, Martín de Mayorga, que pugnaban por el inmediato traslado de la ciudad. El Presidente Mayorga abandonó Santiago de Guatemala el 6 de septiembre y se estableció en La Ermita. El 30 de abril de 1774, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala expuso que no convenía el traslado, porque los temblores también se sentían en La Ermita; y que si no hacían estragos era porque no había edificios. El 31 de diciembre de 1775, el Ayuntamiento de Santiago fue obligado a trasladarse a su nuevo asentamiento, en el Valle de La Ermita, donde celebró junta de Cabildo el 2 de enero de 1776. Juan González Bustillo y Villaseñor escribió *Razón puntual de los sucesos más memorables de los estragos y daños que ha padecido la ciudad de Guatemala y su vecindario, desde que se fundó en el parage llamado Ciudad Vieja o Almolonga, y de donde se trasladó a el que actual se halla* y *Razón particular de los templos, casas de comunidades y edificios públicos y por mayor del número de los vecinos de la Capital Guatemala; y del deplorable estado en que se hallan reducidos por los terremotos de la tarde del veinte y nueve de julio, trece y catorce de diciembre del año próximo pasado de setenta y tres*. Por su parte, Felipe Cadena publicó *Breve descripción de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala y puntual noticia de su lamentable ruina ocasionada de un violento terremoto el día 29 de julio de 1773* (editada en Mixco, 1774). **Bibliografía**: Julio Galicia Díaz, 1976. Cristina Zilbermann de Luján, 1987.

Tlatoani (del náhuatl *tlahtoani*, el que habla, orador, el que manda): En lo político-religioso, fue el máximo gobernante de México Tenochtitlan, Texcoco y Tlacopan. El cargo se sucedía por herencia sanguínea.

Tostón: Moneda equivalente a medio peso o cuatro reales. La palabra es una deformación del vocablo italiano *testone*, que se utilizaban en Milán para referirse a ciertas monedas que tenían esculpida la cabeza (*testa*) del rey.

Vara castellana: Medida de longitud equivalente a 0.835905 metros.

Laguna de Amatitlan
S. Thomas
Sta. Lucia
Milpas Altas
S. Matheo
S. Miguel
Pampichin
Ciu. de Goathemala, y su valle
Amatitlan
Rio de Michatoya Barra de
Mar de El Sur
Bolcan de Agua como se ve de Goata
S. Xptoval
S. P. Martir
Rio de la Magdalena Guacalat que Es Barra de Yztapa.
Bolcan de Fuego.

4
BIBLIOGRAFÍA

Accomazi, Gervasio
1961 *Pensamiento clásico landivariano en la Funebris Declamatio Pro Iustis*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Barbón Rodríguez, José Antonio (editor)
2005 *Historia verdadera de la conquista de Nueva España* (*Manuscrito "Guatemala"*). México: El Colegio de México.

Beltranena Sinibaldi, Luis
1981 *Exaltación de José Batres Montúfar*. Guatemala: Academia Guatemalteca Correspondiente de la Real Española de la Lengua.

Cadena, Felipe
1774 *Breve descripción de la noble ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala y puntual noticia de su lamentable ruina ocasionada de un violento terremoto el día 29 de julio de 1773*. Mixco.

Estrada, Thomás de
1751 *Trágica descripción del lamentable estrago, que ocacionó el terremoto de el dia quatro de Marzo en este año de 1751, en esta Ciudad de Santhiago de Goathemala*. Santiago de Guatemala: Imprenta de Joaquín de Arévalo.

Falla, Juan José
passim *Extractos de Escrituras Públicas*. Guatemala: Biblioteca Ludwig von Mises, Universidad Francisco Marroquín. https://bit.ly/365Vw3h.

Galicia Díaz, Julio
1976 *Destrucción y traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Gall, Francis
1968 "Testamento del Deán Juan Godínez, 25 de agosto de 1538". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, n.º 41. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Hernández Méndez, Rodolfo Esteban
1998 "Acercamiento histórico a las Bulas de la Santa Cruzada en el Reino de Guatemala". *Estudios*, pp. 52-81. Guatemala: Escuela de Historia, USAC.

Jickling, David L.
1982 "Los vecinos de Santiago de Guatemala en 1604". *Mesoamérica* Vol. 3, Nº 3, pp. 146-231. Guatemala: CIRMA.

Johnston, René
2001 *Casa de Ejercicios Espirituales Santa Brígida. Informe del Proyecto de Investigación Arqueológica del Claustro Norponiente del Complejo de la Compañía de Jesús*. Antigua Guatemala.

Juarros, Domingo
2000 *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Landívar, Rafael
2001a *Rusticatio Mexicana*. Versión en latín. Faustino Chamorro González, editor y traductor. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
2001b *Rusticatio Mexicana*. Versión en español. Faustino Chamorro González, editor y traductor. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Libro Segundo
2019 *Libro Segundo de Cabildo de la Çibdad de Santiago de la Provinçia de Guatemala*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Libro Viejo
1934 *Libro Viejo de la Fundación de Guatemala y Papeles relativos a D. Pedro de Alvarado*. Biblioteca "Goathemala", vol. XII. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Luján Muñoz, Luis
2009 *El Arquitecto Mayor Diego de Porres* (*1677-1741*). Horacio Cabezas Carcache, editor. Guatemala: Editorial Universitaria.

Meléndez Chavarri, Carlos
1974 *La Ilustración en el antiguo Reino de Guatemala*. San José, Costa Rica: EDUCA.

Montúfar, José Manuel [Falla, Juan José; Jickling, David L.]
1995 *Los Vecinos de Santiago de Guatemala*. Copia original en CIRMA.

Pinto Soria, Julio César
2014 "Bernal Díaz del Castillo en Guatemala". *Iberoamericana* XIV, núm. 55.

Ramírez, José Fernando
1847 *Proceso de Residencia contra Pedro de Alvarado*. México: Valdés y Redondas.

Sáenz de Santa María, Carmelo
1967 *Introducción Crítica a la "Historia Verdadera" de Bernal Díaz del Castillo*. Madrid: Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo".
1978 *Historia de la Educación Jesuítica en Guatemala*. Madrid: Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo".
2003 *La personalidad del canario Antonio Peraza de Ayala, Conde de la Gomera, Presidente de Guatemala*. Universidad de Las Palmas de la Gran Canaria.

Sariego, Jesús M.
2010 *Tradición jesuita en Guatemala: Una aproximación histórica*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Vázquez de Herrera, Francisco
1962 *Vida y virtudes del Venerable Hermano Pedro de San José de Betancur*. Guatemala: Tipografía Nacional.

Zambrano, Francisco
1968 *Diccionario Bío-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México. Tomo VIII. Siglo XVII (1600-1699)*. México: Editorial Ius.

Zavala, Silvio
1986 *Contribución a la Historia de las Instituciones Coloniales en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Zilbermann de Luján, Cristina
1987 *Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Laguna de Amatitlan
S. Thomas
Sta. Lucia
Milpas Altas
S. Matheo
S. Miguel
Ciu. de Goathemala, y su valle
Amatitlan
Rio de Michatoya Barra de
Mar de El Sur
Bolcan de Agua como se ve de Goatª
S. Xptoual
S. P.o Martir
Rio de la Magdalena Guacalat que Es Barra de Yztapa.
Bolcan de Fuego.

5
CRÉDITOS DE ILUSTRACIONES

Fotos © María Echeverría Falla

Planos © Wílfido Enríquez

Laguna de Amatitlan
Sto Thomas
Stª Lucia
Milpas Altas
Sn Matheo
Sn Miguel
Ciu: de Goathemala, y su
Valle
Pampichin
Ruinas de
Rio de Michatoya Barra de
Mar del Sur
Volcan de Agua como se
ve de Goat.
S. Aptonio
S. P. Martir
Rio de la Magdalena Guacalat
que Es Barra de
Yztapa.
Volcan de Fuego.

6
ÍNDICE ANALÍTICO

A

Abarca, Pedro Pablo
  Conde de Aranda 47
Academia de Geografía e Historia de Guatemala 54, 55
Accomazi, Gervasio 19, 53
Aceituno, Cristóbal de
  Escribano 26, 38, 40
Aceituno de Guzmán, Luis 40
  Escribano 10, 31, 37, 38
Acueductos
  las Cañas 13
  Pamputique 13, 18
Acuña, Diego de
  Presidente 12
Acuña, Domingo Simón de
  Capitán 32, 40
Agricultura 47
Aguacatán 15
Agüero, Francisco de
  Capitán 32, 40
Aguilar y de la Cueva, Magdalena de 32
Alameda de Santa Lucía 6, 8, 15
Alarcón, Nicolás de
  astrólogo 12
  Jesuita 12
Albergati, Ugo de
  Marqués 19
Alcaldes Mayores 4
Alcaldes Ordinarios 4
  Castillo y Cárcamo, Joseph del 32
  Chávarri, Antonio Justiniano 32
  González Batres, Juan José 49
  Guzmán, Ignacio de 47
  Mendoza, Baltazar de 43
  Ortiz de Letona, Pedro 49
  Rojas, Diego de 43
Alcaldías Mayores
  San Salvador 48
Alegría, José María 7
Alférez Mayor
  Juarros y Lacunza, Antonio de 44
  Méndez Sotomayor, Hernán 44
Almolonga 10, 48, 50
Almoneda 4
Alonso, Luis
  Maestro Sedero 8, 28, 37
  y Casa Central del Lateral Sur 27
Alotenango 45, 50
Altamirano, Tomás 32, 40
Alvarado, Pedro de 10, 15
  Adelantado 43
  Gobernador 45
Alvarado Xicoténcatl, Leonor de 10
Álvarez, Alonso
  Sacerdote secular 8, 28, 32, 40
  y Casa Central del Lateral Sur 28
Álvarez de Toledo, Juan Bautista
  Obispo 46
Añil 19, 32, 45, 46
Aragón, Juan de 15
Arana, Tomás Ignacio de
  casado con Gertrudis de Urrutia 19
Arcedianos 4
  Carvajal, Diego de 44
  Castillo Valdés, Ambrosio del 12
Archivo General de Centro América 4, 7, 32
Arévalo, Joaquín de 53
Armas, Gaspar
  Escribano 12
Arzobispos
  Cortés y Larraz, Pedro 50
  Figueredo y Victoria, Francisco José de 19, 22
  Pardo y Figueroa, Pedro de 49

Astrólogos
Alarcón, Nicolás de 12
Audiencia de Guatemala 5, 8, 12, 26, 43, 48
Audiencia de los Confines 6, 44, 45
Avendaño, Gabriel de 39
y Casa Esquinera Surponiente 31
Avenidas
6ª 38
7ª 38
Azpeitia, Ignacio de 22

B

Badajoz (España) 10
Baños y Sotomayor, José de
Deán 16
Barba de Figueroa, María Josefa 33
Barbón Rodríguez, José Antonio 7, 53
Barco Tetis 13
Barrios
Candelaria 50
Santo Domingo 11, 50
Batres Montúfar, José (Pepe) 49, 53
Becerra, Bartolomé de 5
Becerra, Clara 12
casada con Alonso de Vargas Lobo 11
Becerra, Teresa 5, 7, 9, 11, 28, 31, 38
casada con Bernal Díaz del Castillo 6
Casa Esquinera Norponiente 9
Mestiza 8
y Casa Esquinera Surponiente 30
Beltranena Sinibaldi, Luis 49, 53
Benavides, Nicolás de 24
Benjumea, Miguel de
jesuita 22
Betancurt, Pedro de 19, 20
Biblioteca Ludwig von Mises 53
Biblioteca Nacional de Madrid (España) 7
Bolonia (Italia) 19
Bravo de Lagunas, Juan
Escribano 29, 39
Bula de la Santa Cruzada 44
Bulas Inter Caeteras 46

C

Cabezas Altamirano, Juan de las
Obispo 16, 17, 47
Cabezas Carcache, Horacio 5
Cacao 46, 47
Cadena, Felipe 50, 53
Calles
3ª 38
3ª y 4ª 31
4ª 38
Juan de Guevara 38
los Mercaderes 4, 8
Ortega Melgosa 31, 38
Caluco 39
Canales 45
Canónigos
Cárcamo Valdés, Pedro de 8, 31, 40
Castillo, Pedro del 35
Castillo Valdés, Ambrosio del 12
Díaz del Castillo, Tomás 28
Capellanes
Reinoso, Bartolomé 10
Capellanías 4
Godínez, Juan 10
Martín Muñoz, Juan 33
Capillas
El Sagrario 11, 12
Nuestra Señora de la Piedad (Socorro) 10
Nuestra Señora del Milagro 33
Capitanes
Acuña, Domingo Simón de 32, 40
Agüero, Francisco de 32
Castillo y Cárcamo, Juan Joseph del 32
Leguía, Antonio de 11
Cárcamo, Bárbara
casada con Alonso de Vargas 12
Cárcamo, Isabel de 12, 38, 39, 40, 41
Cárcamo Valdés, Pedro de
Canónigo 8, 31, 40
Cárcamo y Valdés, Catalina de 11
casada con Pedro de Lira 11

Cárcamo y Valdés, Isabel de 12, 28, 29, 32, 40
casada con Francisco Díaz del Castillo 11, 30, 31
y Casa Esquinera Surponiente 30
Carlos III 12, 19, 47
expulsión de los jesuitas de España 48
Carne
dispensa de pagar diezmo 46
Carranza, Diego de 28, 37
Cartagena, Juan Miguel
jesuita 22
Carvajal, Diego de
Arcediano 44
Carvajal, Gaspar de
Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, 39
Sacerdote secular 28
Casa Central del Lateral Sur 32
y Alonso Álvarez 28
y Compañía de Jesús 28
y Convento de Santo Domingo 28
y Francisco de Chávez 27, 28
y Francisco Díaz del Castillo 28
y Luis Alonso 27
y Salvatierra, Rodrigo de 28
y Tomás Díaz del Castillo 28
Casa de Ejercicios Espirituales "Santa Brígida" 8, 9, 13
en honor a Santa Brígida de Kildare 7
Casa Esquinera Nororiente 6, 7, 14, 17
sirvió de capilla 18
y Compañía de Jesús 14
y Juan de Celada 14
y Juan de Guevara 14, 15
y Leonor de Celada 14, 15
y Leonor de Celada (la Moza) 14
y María Chinchilla Rodríguez 14
Casa Esquinera Norponiente 9
rematada en almoneda 11
y Ambrosio del Castillo y Cárcamo 9
y Bernal Díaz del Castillo 9
y Casa de Ejercicios Espirituales "Santa Brígida" 12
y Catalina del Castillo Cárcamo y Valdés 9
y Compañía de Jesús 9, 12
y Francisco Díaz del Castillo 9
y Teresa Becerra 9
Casa Esquinera Suroriente 32
y Compañía de Jesús 25
y Cristóbal de Celada 25
y Juan de Celada 26
y Magdalena Enríquez 25
y María Chinchilla Rodríguez 25
Casa Esquinera Surponiente 5, 28, 31, 32
e Isabel de Cárcamo y Valdés 30
hipotecada 31
y Bernal Díaz del Castillo 30
y Clara del Castillo y Cárcamo 30
y Compañía de Jesús 30
y Francisco Díaz del Castillo 30
y Gabriel de Avendaño 31
y Joseph del Castillo y Cárcamo 30
y Juan del Castillo y Cárcamo 30
y Pedro del Castillo y Cárcamo 30
y Teresa Becerra 30
y Tomás del Castillo y Cárcamo 30
Casa Nueva
prisión de mujeres 50
Castillo Camargo, Antonio del 11
Castillo Cárcamo y Valdés, Catalina del 9, 12
y Casa Esquinera Norponiente 9
Castillo de Omoa 50
Castillo, Pedro del
Canónigo 35
Castillo Valdés, Ambrosio del 7
Arcediano 12
Canónigo 12
conocido también como Ambrosio Díaz del Castillo 12
Deán 12
Inquisidor 12
Maestrescuela 12
Rector del Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción 9, 12
Sacerdote secular 12
Teólogo 12
Tesorero 12
y Casa Esquinera Norponiente 9
Castillo y Cárcamo, Clara del 31, 40
y Casa Esquinera Surponiente 30
Castillo y Cárcamo, Juan del 31, 39, 40
regidor 35, 39
y Casa Esquinera Surponiente 30

Castillo y Cárcamo, Juan Joseph del 6, 31, 32, 40, 41
Alcalde Ordinario 32
Capitán 32
casado con Josefa Melián de Betancurt 32
Contador 8, 30, 32, 40
encomendero 32
y Casa Esquinera Surponiente 30
Castillo y Cárcamo, Pedro del 31
y Casa Esquinera Surponiente 30
Castillo y Cárcamo, Tomás del 31
y Casa Esquinera Surponiente 30
Catedral 10, 11, 28, 40, 45, 46, 49
Celada, Cristóbal de 15, 26, 31, 37
casado con Magdalena Enríquez 26
y Casa Esquinera Suroriente 25
Celada, Juan de 4, 8, 15, 21, 31, 35, 38
Conquistador 5, 14, 15, 26
encomendero 10, 15
Platero 15
y Casa Esquinera Nororiente 14
y Casa Esquinera Suroriente 25, 26
y Lote Central del Lateral Oriente 21
Celada (la Moza), Leonor de
y Casa Esquinera Nororiente 14
Celada, Leonor de 15
casada con Juan de Guevara 15
y Casa Esquinera Nororiente 14, 15
y Lote Central del Lateral Oriente 21
Censos 4, 5
Centro de Formación de la Cooperación Española (CFCE) 5
Chamorro González, Faustino 54
Chantres 4
Díaz del Castillo, Tomás 8, 28, 31
Hurtado de Mendoza, Lucas 6, 15
Vejarano, Martín 45
Chapulín
plagas 45
Chávarri, Antonio Justiniano 32
Alcalde Mayor 32
Alcalde Ordinario 32
Chávez, Francisco de 37
y Casa Central del Lateral Sur 27, 28
Chiapas 6, 48
Chimaltenango 45
Chinautla 50
Chinchilla Rodríguez, María 5, 14, 15, 26
y Casa Esquinera Nororiente 14
y Casa Esquinera Suroriente 25
y Lote Central del Lateral Oriente 21
Chiquimula 15
CIRMA 54
Ciudad Vieja 49, 50
Cochinilla 19
Cofradía de la Asunción de Nuestra Señora 49
Cofradía de la Santa Vera-Cruz 18
Colegio de San Lucas 4, 6, 7, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 28
centro educativo masculino 16
cerró sus puertas con la expulsión de los jesuitas 16
Universidad Pontificia y Regia 16
Colegios
Espíritu Santo (Puebla) 19
Máximo de San Pedro y San Pablo 19
San Buenaventura 45
San Francisco de Borja 4, 5, 7, 16, 19, 21, 22, 24, 28, 45
internado 23
San Jerónimo 45
San Lucas 45
San Nicolás en Valladolid de Michoacán 20
Santo Tomás de Aquino 12, 16, 45
Tepotzotlán (México) 19
Colón, Bartolomé
Adelantado Mayor de las Indias 43
Compañía de Jesús 2, 4, 5, 6, 9, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 39, 40, 41, 54, 55
y Casa Central del Lateral Sur 28
y Casa Esquinera Nororiente 14
y Casa Esquinera Norponiente 9, 12
y Casa Esquinera Suroriente 25
y Casa Esquinera Surponiente 30
y Lote Central del Lateral Oriente 21
Concilio de Trento 49
Conde de la Gomera 15, 16, 18, 55
Congregaciones
Mariana de la Anunciata 22
Conquistadores
Celada, Juan de 5, 14, 15
Díaz del Castillo, Bernal 6
Consejo de Indias 16, 17, 44, 46, 47

Contadores
Castillo y Cárcamo, Joseph del 8, 30, 32, 40
Contreras, Pedro de
Escribano 32, 41
Contreras, Rodrigo 15
Convento de Betlemitas de La Habana (Cuba) 20
Convento de Nuestra Señora de las Mercedes 8, 10, 32, 41
Convento de San Francisco 15, 47
Convento de Santa Ana (Badajoz) 10
Convento de Santa Catalina 8, 32, 40
Convento de Santa Clara 50
Convento de Santo Domingo 28, 29, 39, 46
y Casa Central del Lateral Sur 28
Convento Nuestra Señora de la Concepción 11
Corregidores
Díaz del Castillo, Francisco 8, 11
Corregimientos
Chiquimula 48
del Valle 4, 18, 43, 45, 46
Cortés, Hernán 6, 7
Cortés y Larraz, Pedro
Arzobispo 50
Costa Rica 54
Cronistas
Díaz del Castillo, Bernal 6
Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de 19
López de Gómara, Francisco 6
Vázquez de Herrera, Francisco 19
Cuaresma
Caldo de Olla 22
Cuauhtémoc 7
Cuba 17
Cuéllar, Miguel de
Escribano 32, 40
Cueros
dispensa de pagar diezmo 46

D

Dávila, Pedrarias
Gobernador 6
Deanes 4
Baños y Sotomayor, José de 16
Castillo Valdés, Ambrosio del 12
Díaz del Castillo, Tomás 28
Godínez, Juan 38, 40, 53
Palencia, José Francisco de 24
De la Cruz, Ana
casada con Francisco López Bejarano 46
De la Cruz, Juan 22
De la Cruz, Nicolás
Maestro Dorador 33
De la Reguera y Gómez Díaz, Alonso 15
De León, Juan
Escribano 28, 37, 38
Del Valle, José Cecilio 45
Del Valle Marroquín, Francisco
Procurador 47
Díaz del Castillo, Ambrosio
Rector del Colegio Seminario 39
Sacerdote secular 28
Díaz del Castillo, Bernal 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 28, 30, 31, 32, 35, 37, 38, 40, 41, 49, 54, 55
casado con Teresa Becerra 6
Casa Esquinera Surponiente 30
Corregidor 6
Cronista 6, 7, 9
Fiel Ejecutor 6
Regidor 6, 28
Díaz del Castillo, Diego 6
Díaz del Castillo, Francisco 6, 7, 11, 12, 28, 31, 32, 35, 38, 39, 40
casado con Magdalena de Lugo 11
casado en segundas nupcias con Isabel de Cárcamo y Valdés 11, 30, 31
Corregidor 8, 11
Encomendero 8, 9, 11
Regidor 9, 11, 38
Síndico 11
y Casa Central del Lateral Sur 28
y Casa Esquinera Norponiente 9
y Casa Esquinera Surponiente 30
Díaz del Castillo, Tomás 29, 31, 38, 39, 40
Canónigo 28
Chantre 8, 28, 31
Deán 28
Doctor en Teología 28

Escribano 39
Maestrescuela 28
Sacerdote secular 28, 39
y Casa Central del Lateral Sur 28
Díaz del Castillo y Becerra, Bartolomé 6
Díaz del Castillo y Becerra, Clara 6
Díaz del Castillo y Becerra, Francisco 6
Díaz del Castillo y Becerra, Inés 6
Díaz del Castillo y Becerra, Jerónimo 6
Díaz del Castillo y Becerra, Juan 6
Díaz del Castillo y Becerra, María 6
Díaz del Castillo y Becerra, Mateo 6
Díaz del Castillo y Becerra, Pedro 6
Díaz del Castillo y Valdés, Ambrosio 12
Díaz de Padilla, Teresa 6
Diccionario de la Lengua Española 16
Díez Godínez, Ruy 10
Diezmos 46
Diez Rejón, María 6
Dominicos
Terrasa, Juan de 22
Doradores
De la Cruz, Nicolás 33
Dotes matrimoniales
Chinchilla Rodríguez, María 26
Duarte, Alonso
Franciscano 47
Dueñas 50
Durán, Isabel 28, 37
Durán, Juan 5, 28, 37

E

Echeverría Falla, María 57
El Jaulón 49
El Paso de Antonio
Estancia 32
Encomenderos 4
Castillo y Cárcamo, Joseph del 32
Celada, Juan de 10, 15
Díaz del Castillo, Francisco 8, 9, 11
Encomiendas 11, 46
cancelación definitiva 47
San Juan Sacatepéquez 11
San Pedro Sacatepéquez 11
Santo Domingo Xenacoj 11
Enríquez de Castellanos, Inés 32
Enríquez de Selva, Pedro
Oidor 43
Enríquez, Magdalena 26, 31
casada con Cristóbal de Celada 26
y Casa Esquinera Suroriente 25
Enríquez, Wilfido 5, 57
Esclavos 15, 19, 46
negros 11, 17, 32
Escobar, Francisco de 26
Escribanos
Aceituno, Cristóbal de 26, 38, 40
Aceituno de Guzmán, Luis 10, 31, 37, 38
Armas, Gaspar 12
Bravo de Lagunas, Juan 29, 39
Contreras, Pedro de 32, 41
Cuéllar, Miguel de 32, 40
De León, Juan 28, 37, 38
Díaz del Castillo, Tomás 39
Estrada, Pedro de 29, 39
García, Alonso 28, 37
García, Juan 11, 38
Guevara, Juan de 8, 14, 15, 38, 41
Marín, Luis 28, 40
Ramírez, Sebastián 31, 40
Vallejo, Francisco 31, 39
Zavaleta, Antonio de 40
Escuintla 16, 17, 32
España 11, 13, 16, 43, 48
Estancias
De la Ciénaga 37
El Paso de Antonio 32
Utatlán 46
Estrada, Pedro de
Escribano 29, 39
Estrada, Thomás de 24, 33, 53
Extractos de Escrituras Públicas 4

F

Falla, Juan Ignacio
  Inquisidor 22
Falla Sánchez, Juan José 2, 6, 33, 35, 54
  Extractos de Escrituras Públicas 4
Felipe IV 12
Fernández de Córdova, Gómez
  Obispo 47, 49
Festividades
  Danza del Volcán 49
  Santa Marta 50
  Santiago Apóstol 49
Figueredo y Victoria, Francisco José de
  Arzobispo 19, 22
Franciscanos
  Duarte, Alonso 47
Frijoles 46
Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de 4
  Cronista 19
Fuentes y Guzmán, José de
  casado con Juana Ruiz de Ayala y Villela 11

G

Galicia Díaz, Julio 50, 53
Gall, Francis 10, 53
Ganado
  caballar 19
  equino 46
  ovino 19
  porcino 19
  vacuno 19, 46
García, Alonso
  Escribano 28, 37
García, Diego 28, 37
García, Juan 10
  Escribano 11, 38
Gobernadores
  Alvarado, Pedro de 45
  Dávila, Pedrarias 6
  Ovando, Nicolás de 46
Godínez, Isabel 10
  casada con Juan Godínez 10
Godínez, Juan
  capellanía 10
  Deán 38, 40, 53
  Sacerdote secular 10
Godínez, María de 10
González, Antonio
  Presidente 15
González Batres, Isabel 20
González Batres, Juan José
  Alcalde Ordinario 49
González Bustillo y Villaseñor, Juan 50
Gracias a Dios (Honduras) 15
Grijalva, Juan de 6
Guanagazapa 6
Guerra de Ayala, Juan 15
Guevara, Juan de 35, 38, 40
  casado con Leonor de Celada 15
  Escribano 8, 14, 15, 38, 41
  y Casa Esquinera Nororiente 14, 15
Gutiérrez de Xibaja, Hernán 44
Guzmán, Ignacio de
  Alcalde Ordinario 47

H

Haciendas
  El Chile 32
  El Molino 16
Hanke, Lewis 48
Hernández, Cristóbal 31, 37
Hernández de Córdova, Francisco 6
Hernández Méndez, Rodolfo Esteban 45, 53
Herrera, Diego de
  Oidor 48
Herrera Moncada, Pedro de 11
Herrera Nieto de Guzmán, Manuel de 33
Herrera, Pedro de 33
Hibueras (Honduras) 7
Hipotecas 4, 10
Historia General de las Indias 7
Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España 7
Honduras 6
Hospitales
  Nuestra Señora de la Concepción 10

Hurtado de Mendoza, Lucas
  Chantre 6

I

Iglesias
  La Recolección 8
  Manzarrete (La Española) 10
  Santa María delle Muratelle 19
Imágenes
  Nuestra Señora del Rosario 30, 33
Indígenas 5, 12, 19, 48
Ingenios
  San Jerónimo 11
Inglaterra 16
Inquisidores 4, 47
  Falla, Juan Ignacio 22
Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo" 55
Irlanda 12
Isabel II 48
Iscuintepeque 39

J

Jesuitas 6, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 29, 32, 45, 48
  Alarcón, Nicolás de 12
  Benjumea, Miguel de 22
  Cartagena, Juan Miguel 22
  dueños de Manzana 8 7
  expulsión 16
  Landívar, Rafael 16, 19, 22
  Molina, Francisco Xavier 22
  Vallejo, José Ignacio 22
  Zayas, Tomás 22
  Zepeda, José Antonio 20
Jickling, David L. 54
Jilotepeque 45
Jocotenango 11, 15
Johnston, René 54
Jovellanos, Gaspar Melchor de 47
Juan Laurencio
  Sacerdote secular 18
Juarros, Domingo 18, 54
Juarros y Lacunza, Antonio de
  Alférez Mayor 44
Juez de Residencia
  Orduña, Francisco de 15
Jura de Fernando VII 44

L

Labores
  panllevar 31, 40
La Chácara 50
La Ermita 50
La Española (Santo Domingo) 10, 46
La Habana (Cuba) 13, 20
Landívar, Rafael 17, 24, 54
  Funebris Declamatio Pro Iustis 24
  jesuita 16, 19, 22, 48
  poeta 8, 16, 19, 48
  Prefecto de la Congregación Mariana de la Anunciata 19
  Rector del Colegio San Francisco Borja 19
  Rusticatio Mexicana 16
  Sacerdote secular 48
  salió al exilio 19
  Salva cara parens 19
Landívar y Caballero, Pedro de 19
Las Casas, Bartolomé de 6, 48
  Historia de las Indias 7
Las Mesas 45
Las Vacas 45
Leguía, Antonio de
  Capitán 11
Leyes Nuevas 15, 43, 44, 46
  Ordenanzas de Barcelona 48
Libro Segundo de Cabildo 15, 46
Liévana, Pedro de 45
Lira, Pedro de
  casado con Catalina de Cárcamo y Valdés 11
Lira y Cárcamo, María de 11
Lobo, Manuel 19, 22
López Bejarano, Francisco 46
  casado con Ana de la Cruz 46
López de Cerrato, Alonso
  Presidente 6, 43

López de Gómara, Francisco 7
  Cronista 6
López, Esteban
  Rector del Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción 50
López Ruiz, Domingo
  Médico 39
Lote Central del Lateral Oriente
  y Compañía de Jesús 21
  y Juan de Celada 21
  y Leonor de Celada 21
  y María Chinchilla Rodríguez 21
Lugo, Magdalena de
  casada con Francisco Díaz del Castillo 11
Luján Muñoz, Jorge 33
Luján Muñoz, Luis 54

M

Madrid (España) 20
Maestrescuelas 12, 28, 48
  Castillo Valdés, Ambrosio del 12
  Díaz del Castillo, Tomás 28
  Medina, Jorge 48
Maíz 45, 46
Maldonado, Juana
  Ayuda de Costa 44
Manteca
  dispensa de pagar diezmo 46
Manuscrito Alegría 7, 12
Manzanas
  propietarios 4
Marín, Luis
  Escribano 28, 40
Marqués de Aycinena 49
Marroquín, Francisco 10
  Obispo 6, 10, 15, 44, 46, 47, 48
Martínez Pacheco, Francisco 50
Martín Muñoz, Juan
  Capellanía 33
Masacre de Cholula 7
Matute, Benito 50
Mayén de la Rueda, Pedro
  Presidente 44, 47
Mayorga, Martín de 50
  Presidente 50
Médico
  López Ruiz, Domingo 39
Medina del Campo (Valladolid, España) 6
Medina, Jorge
  maestrescuela 48
  Sacerdote secular 48
Meléndez Chavarri, Carlos 48
Meléndez, Manuela 33
Melián de Betancurt, Josefa
  casada con Joseph del Castillo y Cárcamo 32
Melián de Betancurt, Pedro
  Oidor 32
Méndez Sotomayor, Hernán
  Alférez Mayor 44
Mendoza, Baltazar de
  Alcalde Ordinario 43
Mercedarios
  Preciado, Tomás 41
  Remón, Alonso 7
Mestizas
  Becerra, Teresa 8
Mestizos 50
México 6, 15, 19, 20, 48, 51, 53, 54, 55
Milán 51
Minas de plata 15
Mistán 6, 11
Mixco 45, 50, 53
Módena (Italia) 19
Molina, Francisco Xavier
  jesuita 22
Montúfar, José Manuel 54
Montúfar y Alfaro, Manuel 44
Moñino, José
  Conde de Floridablanca 47
Mopicalco 15
Morales de Toro, Mayor 10
Morales, Leonor de 31, 39
Mulatos 12

N

Naolingo 12

Negros 50
Nicaragua 44, 46, 48
Noche Triste 7
Nuestra Señora de la Congregación de la Anunciata 33
Núñez, Agustín 33

O

Obispos
  Álvarez de Toledo, Juan Bautista 46
  Cabezas Altamirano, Juan de las 16, 17, 47
  Fernández de Córdova, Gómez 47, 49
  Marroquín, Francisco 6, 10, 15, 44
  Ugarte y Saravia, Agustín de 47
  Zapata y Sandoval, Juan de 16, 18
Obrajes
  añileros 17
Oidores
  Enríquez de Selva, Pedro 43
  Herrera, Diego de 48
  Melián de Betancurt, Pedro 32
  Ramírez de Quiñones, Pedro 6, 48
  Rogel, Juan 48
  Sánchez de Araque, Pedro 17
  Valdés y Cárcamo, Bernabé de 11, 12, 31
  Zorita, Alonso de 44
Ordenanzas de Barcelona 44
Orduña, Francisco de
  Juez de Residencia 15
Oro 19
Orozco, Francisco
  Tesorero 44
Orozco, María de
  Ayuda de Costa 44
  casada con Alonso de Zorita 44
Ortiz de Letona, Pedro
  Alcalde 49
Ortiz de Uceda, Pedro 29, 39
Ortiz Gatica, Juan 32, 40
Ovando, Nicolás de
  Gobernador 46
Ovid, Pedro de 31, 37

P

Palencia, José Francisco de
  Deán 24
Panamá 46
Panchoy 4
Papas
  Alejandro VI 46
  Gregorio XIII 45
  Urbano VIII 16
Pardo y Figueroa, Pedro de
  Arzobispo 49
Paredes, Antonio de 15
Parroquias
  El Sagrario 28
Pasaco 15
Paseo del Pendón 49
  o Paseo de Santa Cecilia 6, 48
Paz, Álvaro de 31, 37
Peraza Ayala Castilla y Rojas, Antonio
  Presidente 16
Pérez, Alonso 10, 38
Pérez, Isabel
  casada con Andrés Portillo 10, 38, 40
Pérez, Sebastián
  ahorcado 47
Perú 18, 46, 48
Pinto Soria, Julio César 6, 7, 54
Pinula 50
Plata 19
Plateros
  Celada, Juan de 15
Plaza Mayor 4, 8, 45
Poetas
  Landívar, Rafael 8, 16, 19
  Zepeda, José Antonio 8
Política Indiana 44
Porres, Diego de 22, 33
  Portal de las Cadenas 49
Porres, Joseph de 22, 33
Portales
  de las Cadenas o Nagüeras 22, 49
  las Panaderas 4, 8

Portillo, Andrés de
casado con Isabel Pérez 10, 38, 40
Portocarrero, Isabel
Ayuda de Costa 44
Portocarrero, Pedro 44
Preciado, Tomás
Mercedario 41
Sacerdote secular 32
Presidentes
Acuña, Diego de 12
González, Antonio 15
López de Cerrato, Alonso 6, 43
Mayén de la Rueda, Pedro 44, 47
Mayorga, Martín de 50
Peraza Ayala Castilla y Rojas, Antonio 16
Quiñones Osorio, Álvaro de 12, 47
Salazar, Pedro de 43
Villalobos, Pedro de 45
Primer Concilio Mexicano 44
Procuradores
Del Valle Marroquín, Francisco 47
Puebla 20
Puentes
Los Esclavos 50
Puertos
Acajutla (Sonsonate, El Salvador) 11

Q

Quetzaltenango 6, 11
Quiñones Osorio, Álvaro de
Presidente 12, 47

R

Ramírez, Antonio
Sacerdote secular 6
Ramírez, Bernardo 50
Ramírez de Quiñones, Pedro
Oidor 6, 48
Ramírez, José Fernando 54
Ramírez, Sebastián
Escribano 31, 40
Recordación Florida 4
Rectores del Colegio de la Compañía de Jesús
Carvajal, Gaspar de 39
Rectores del Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción
Castillo y Cárcamo, Ambrosio del 9, 12, 39
López, Esteban 50
Regidores 4
Castillo y Cárcamo, Juan del 35, 39
Díaz del Castillo, Bernal 28
Díaz del Castillo, Francisco 9, 11, 38
Remón, Alonso
Mercedario 7
Repartimiento de indios 18, 43, 45, 48
Retablos
San Ignacio de Loyola 33
San José 33
Revolución Liberal 46
Reyes Católicos 48
Rey Felipe II 45
Rodríguez Campomanes, Pedro 47
Rodríguez de Chinchilla, María 31
Rogel, Juan
Oidor 48
Rojas, Diego de
Alcalde Ordinario 43
Roldán de Toledo, Nicolás 16
Roma (Italia) 20
Ruiz de Ayala, Sancho 11
Ruiz de Ayala y Villela, Juana 11
casada con José de Fuentes y Guzmán 11
Ruiz de Ayala y Villela, Sancho 11
Ruiz de Bustamante, Juana Xaviera 19
Ruiz Mejía, Catalina 11, 12
Rusticatio Mexicana 16, 19, 48

S

Sacatepéquez 6, 11, 15, 19, 25, 31, 37, 40, 45
Sacerdotes seculares
Álvarez, Alonso 8, 28, 32, 40
Carvajal, Gaspar de 28
Castillo Valdés, Ambrosio del 12, 28
Díaz del Castillo, Tomás 28, 39
Godínez, Juan 10
Juan Laurencio 18

Landívar, Rafael 48
Medina, Jorge 48
Preciado, Tomás 32
Ramírez, Antonio 6
Sáenz de Santa María, Carmelo 12
Sáenz de Santa María, Carmelo 6, 7, 17, 55
Sacerdote secular 12
Salazar, Pedro de
Presidente 43
Salvatierra, Rodrigo de 28, 37
y Casa Central del Lateral Sur 28
Samayac 11
San Andrés Ceballos 15
San Antonio Aguas Calientes 15
San Antonio, Roque de 22
Sánchez de Araque, Pedro
Oidor 17
San Francisco de Borja
Colegio 16
San José de Betancur, Pedro de 55
San Juan 37
San Juan del Obispo 50
San Juan Sacatepéquez
Encomienda 11
San Lucas
evangelista 6
San Luis 40
San Luis de las Carretas 11
San Mateo Ixtatán 32
San Pedro 37
San Pedro Sacatepéquez
Encomienda 11
Santa Brígida de Kildare
santa patrona de Irlanda 12
Santa Catalina Barahona 15
Santa Isabel
milpa 10
Santa Teresa de Jesús 20
Santiago de Guatemala 4
Santo Domingo Xenacoj 11
Encomienda 11
Santo Tomás de Aquino
Colegio 16
Sariego, Jesús M. 55
Sederos
Alonso, Luis 8, 28, 37
Semana Santa
Jueves Santo 18
Miércoles Santo 17, 47
suspendida la celebración 47
Seminario de San Jerónimo (Puebla) 19
Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción 12, 28, 49
Sepúlveda, Juan Ginés de 6
Sisa
iimpuesto 50
Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala 7, 53, 54
Soconusco 48
Solares 37, 40
Solórzano y Pereira, Juan de 44
Sonsonate 28, 39
Subastas 4
Suchitepéquez 11

T

Tamemes 48
Tenochtitlan 51
Tepeaco 11
Tepotzotlán (México) 19, 20
Terrasa, Juan de
Dominico 22
Tratado Apologético 22
Terremotos
San Casimiro 4, 8, 16, 24, 25
San Miguel 4, 8, 45
Santa Marta 4, 8, 24, 43, 50
Terronistas 50
Tesoreros
Castillo Valdés, Ambrosio del 12
Orozco, Francisco 44
Texcoco 51
Tierra Firme (Panamá) 48
Tipografía Nacional 55
Tlacopan 51
Tostones 51
Totonicapán 11
Trigo 45

U

Ugarte Vargas, Juan de 19
Ugarte y Saravia, Agustín de
  Obispo 47
Universidad de México 20
Universidad de San Carlos 16, 19, 28, 48
Universidad Francisco Marroquín 2, 4, 53
Universidad Rafael Landívar 54, 55
Uría, Miguel Eustaquio de 32
Urrutia, Gertrudis de 19
  casada con Tomás Ignacio de Arana 19
Utatlán 10

V

Valdés y Cárcamo, Bernabé de
  Oidor 11, 12, 31
Valdés y Cárcamo, Catalina 11
Valladolid (España) 6
Valle de La Ermita 50
  o Valle de las Vacas 4, 5, 8
Valle de Mixco 11, 31, 37
Vallejo, Francisco
  Escribano 31, 39
Vallejo, Joseph Ignacio 22
  jesuita 22
Vargas, Alonso de
  casado con Bárbara Cárcamo 12
Vargas Lobo, Alonso de 12
  casado con Clara Becerra 11
Vázquez de Herrera, Francisco 55
  Cronista 19
Vejarano, Martín
  Chantre 45
Villa de Morón 11
Villalobos, Pedro de 5
  Presidente 45
Vivar, Diego de 31, 37

X

Xerez Serrano, Francisco de
  Mayordomo 46
Xerez Serrano, José de 32
Xicoténcatl, Luisa 10
  se le concedió Ayuda de Costa 44
Ximenes, Diego
  ahorcado 47

Y

Yucatán 6, 48

Z

Zacatecoluca (El Salvador) 6
Zambrano, Francisco 55
Zapata y Sandoval, Juan de 47
  Obispo 16, 18
Zapotitlán 11
Zavala, Silvio 47, 55
Zavaleta, Antonio de
  Escribano 40
Zayas, Tomás
  jesuita 22
Zepeda, José Antonio 20
  expulsión de los jesuitas 20
  jesuita 20
  maestro de Filosofía 20
  maestro de Latinidad 20
  maestro de Retórica 20
  poeta 8, 19
  Rector del Colegio de San Ildefonso 20
  Rector del Colegio de San Lucas 20
  salió exiliado 20
Zepeda y Náxera, Antonio de 20
Zilbermann de Luján, Cristina 50, 55
Zorita, Alonso de
  casado con María de Orozco 44
  Oidor 44